



**Estrategias Socioeducativas De Paz En El Aula, Con Estudiantes De Noveno
Grado Del Colegio María Montessori de Soledad - Atlántico.**

Beissi Garcia Simanca

Maestría en Pedagogía social e intervención educativa en contextos sociales, IV semestre

Universidad del Norte

Mag. Giselle Paola Polo Amashta

Dr. Francisco José del Pozo Serrano

Agosto, 2022

Barranquilla, Colombia

Glosario de abreviaturas

ONU: Organización de Naciones Unidas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Cultura y la Educación

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

CDPRCDDHH: Consejo Departamental de Paz Reconciliación Convivencia y
Derechos Humanos del Atlántico

Tabla de contenido

Introducción	8
Justificación	17
Marco teórico y Estado del arte	22
3.1 Fundamentos de la Pedagogía social	22
3.2 Ámbito de la educación social escolar	24
3.3 Modelos y enfoques de intervención socioeducativo	28
3.4 Conflicto	30
3.5 Tipos de violencias	33
3.5.1 Violencia directa.....	33
3.5.2 Violencia estructural.....	35
3.5.3 Violencias culturales.....	37
3.6 Tipos de paces	39
3.6.1 Paz social:	39
3.6.2 4.6.2 Paz positiva.....	40
3.6.3 Paz negativa.....	40
3.6.4 Paz neutra:	41
3.7 Construcción de una cultura de paz en la escuela	41
3.8 Educación social para la paz.....	42
3.9 Papel que cumplen los educadores sociales en el contexto escolar para promover una cultura de paz.	43
Marco normativo y legal	44
Análisis del Contexto y de la Población participante	47

5.1	Contexto socio político, territorial, socioeconómico, y geográfico del municipio de Soledad departamento del Atlántico.....	47
5.2	Análisis y caracterización de la población y sus familias	51
5.3	Características del nivel educativo	52
5.4	Caracterización de la población participante.....	53
5.4.1	Rango etario.....	53
5.4.2	Tipología de grupo	54
5.4.3	Características de relación y convivencia propias del grupo.....	54
	Cultura organizacional de la agencia operadora	56
6.1	Nombre / Titularidad:	56
	Fundación para el Fortalecimiento de Convivencia y los Valores	
	Humanos denominada / Fundación Convalores	56
6.2	Misión.....	56
6.3	Visión	57
6.4	Objetivo general	57
6.5	Objetivos específicos	57
6.6	Historia	57
6.7	Naturaleza de la entidad y población que atiende	58
6.8	Organigrama	60
6.9	Función de cargo	60
	Agencia receptora	63
7.1	Nombre / Titularidad:	63
7.2	Misión.....	63
7.3	Visión	63

7.4	Objetivo general	64
7.5	Objetivos específicos	64
7.6	Historia	64
7.7	Naturaleza de la entidad y población que atiende	65
7.8	Organigrama	66
7.9	Funciones del personal relacionado en el organigrama:.....	67
8.	Evaluación de necesidades y capacidades	70
8.1	Identificación de Necesidades Percibidas.....	72
8.2	Identificación de Necesidades Expresadas	78
8.3	Identificación de Necesidad Normativa	81
8.4	Identificación de Necesidad Relativa	85
	Evaluación de necesidades y diagnósticos.....	88
9.1	Fase pre evaluativa:	88
9.2	Fase evaluativa:	88
9.3	Fase post evaluativa.....	91
9.4	Diagnostico.....	92
	Propuesta Socio Educativa:.....	97
10.1	Objetivo general:	97
10.2	Objetivos específicos:.....	98
10.3	Desarrollo de estrategias y actividades:	98
10.4	Módulo formativo #1 “Ser, Saber y Hacer PAZ”	101
10.5	Módulo formativo #2 “Hablemos de Paz”	102
10.6	Módulo formativo #2 “Hablemos de Paz”	102

10.7	Módulo formativo #3 “Participación ciudadana en la construcción de cultura de PAZ”	103
10.8	Módulo formativo #3 “Participación ciudadana en la construcción de cultura de PAZ”	103
	Indicadores y criterios	104
	Cronograma.....	105
	Recursos	107
	Agentes	108
	Personas destinatarias	109
	Mecanismos e instrumentos de evaluación.....	109
	Presupuesto y financiación	110
	Evaluación/valoración del proyecto.....	111
29.1	Resultados obtenidos:.....	111
29.2	Retos y limitaciones:	115
29.3	Valoración personal:.....	117
29.4	Oportunidades de mejora:.....	119
29.5	Agradecimientos:.....	121
	Referencias bibliográficas.....	122
	Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. <i>Revista de Paz y Conflictos</i> , (2), 60-81. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005	122

Índice de figuras

Figura 1: Organigrama General Fundación Convalores	60
Figura 2: Organigrama General Colegio María Montessori de Soledad	66

Índice de gráficos

Gráfica 1: Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado	49
Gráfica 2: Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años víctimas del conflicto armado	50
Gráfica 3: Porcentaje de hombres y mujeres participantes.....	51
Gráfica 4: Porcentaje de representación de grupos minoritarios	52
Gráfica 5: Características del nivel educativo	52

Índice de tablas

Tabla 1: Caracterización sociodemográfica de los profesionales entrevistados.....	74
Tabla 2: Ruta de análisis de problemática en contexto comunitario	92
Tabla 3: Indicadores	104
Tabla 4: Cronograma	105
Tabla 5: Recursos	107
Tabla 6: Equipo humano.....	108
Tabla 7: Presupuesto.....	110

Introducción

Entendiendo que la transformación social de un país inicia con la educación y la cultura de sus ciudadanos, es prioritario dirigir esfuerzos al desarrollo de propuestas socioeducativas que permitan mitigar y/o dar respuestas, a las diferentes problemáticas sociales que afectan a los territorios en un entorno global. Las principales problemáticas de los países en el mundo se logran identificar fácilmente, gracias a la agenda 2030 promovida por la ONU. En esta, líderes mundiales de 190 países realizan una priorización de sus problemáticas para establecer acciones conjuntas en pro de la construcción de un mundo sostenible, equilibrado, justo y mejor para la mayoría. De esta manera se han incorporado como prioridad en las agendas de los gobiernos, proyectos y programas que busquen alcanzar las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y que cada país se comprometa a trabajar en función a la solución de estos.

A continuación describimos los 17 ODS, estos son: 1). Fin de la pobreza; 2). Hambre cero; 3). Salud y bienestar; 4). Educación de calidad; 5). Igualdad de género; 6). Agua limpia y saneamiento; 7). Energía asequible y no contaminante; 8). Trabajo decente y crecimiento económico; 9). Industria innovación e infraestructura; 10). Reducción de las desigualdades; 11). Ciudades y comunidades sostenibles; 12). Producción y consumo responsable; 13). Acción por el clima; 14). Vida submarina; 15). Vida ecosistemas terrestres; 16). Paz, justicia e instituciones sólidas, y; 17). Alianzas para lograr los objetivos.

Sin duda, uno de los mayores retos que tiene Colombia con relación al cumplimiento de los ODS, guarda relación con el objetivo número 4 que, de acuerdo con la ONU (2018) hace referencia a: “garantizar el derecho universal, a una educación de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.” (p.27). Los niños, niñas y adolescentes del país, suelen ser vulnerables a diferentes factores de riesgo propios del contexto sociocultural y político en el que se desarrollan, tales como: la cultura de violencia, el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la pobreza y, entre otras, las desigualdades sociales, que impiden tener las mismas oportunidades de aprendizaje para esta población, acarreando consecuencias negativas.

Entre otros factores de riesgo se encuentran: la deserción escolar, embarazos adolescentes, la falta de profesionales especialistas en las áreas de la educación y, como consecuencia de los efectos de la pandemia del COVID 19, también se presentan problemas de salud mental, altos índices de ansiedad, depresión y estrés en niños, niñas y adolescentes.

El gobierno nacional, como autoridad garante para el cumplimiento de los derechos humanos de los colombianos, tiene el compromiso de crear instrumentos constitucionales (políticas públicas) que garanticen a sus ciudadanos el acceso a una educación de calidad. Considerando que, la mayoría de los problemas estructurales que se presentan en el territorio colombiano y que se constituyen en un reto para garantizar el acceso a una educación de calidad, guardan relación directa con las diversas formas de violencia existentes, en gran medida, derivadas del conflicto armado, social y político vivido históricamente en este territorio, los múltiples esfuerzos del gobierno por superar el conflicto y lograr la paz, le han permitido poner en marcha importantes acuerdos entre

el estado y los grupos armados. El mayor logro del gobierno colombiano en este contexto, hace referencia a los acuerdos de paz firmados con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) celebrados en el año 2016. Este, sentó sus bases en la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

En este contexto y derivado de un hecho tan importante para el desarrollo social de Colombia, el gobierno ha creado políticas públicas que contribuyen al fortalecimiento de la calidad educativa desde el fomento de una cultura de paz, implementando así la “Cátedra de la Paz”, de obligada referencia para las instituciones educativas del país. La importancia de esta, radica en la creación de espacios de reflexión crítica y de discusión, que propicien la creación de escenarios de convivencia pacífica, acciones que generan impacto en los procesos educativos y en la construcción del conocimiento.

De esta manera, se realiza la articulación de la presente propuesta con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4, que hace referencia a garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad, además de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Puntualmente con el cumplimiento de su meta numero 4.7 la cual indica lo siguiente:

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. (ONU, 2015, p. 29)

Este objetivo constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible en el mundo, su importancia radica en que muchos de los cambios y transformaciones que propician sociedades desarrolladas y sostenibles preceden de un proceso socioeducativo, en donde se apuesta por la implementación de nuevas formas o modelos para mejorar una condición desfavorable para la mayoría dentro de una comunidad. En este sentido, la educación es una herramienta transformadora protagonista en los compromisos que tiene cada nación para dar cumplimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el mundo.

La propuesta *Estrategias socioeducativas de paz en el aula*, busca ser una herramienta socioeducativa para la promoción de una cultura de paz y no violencia en el contexto escolar, con el fin de propiciar escenarios de participación activa para el análisis de una realidad contextual desde la educación social escolar. El desarrollo de propuestas, la creación de estrategias que sumen a fortalecer una cultura de paz desde un enfoque de derechos humanos, la participación de los estudiantes desde su corresponsabilidad en la construcción de escenarios de convivencia pacífica y como agentes de cambio en los escenarios escolares son, entre otras, características que hacen de este proyecto, un claro ejercicio de construcción de sociedad desde la pedagogía social.

En este sentido y para el desarrollo de la presente propuesta se escoge como población objeto, estudiantes de noveno grado de bachillerato pertenecientes al Colegio María Montessori de Soledad en el departamento del atlántico, población homogénea de adolescentes entre 13, 14 y 15 años la mayoría. El desarrollo de la presente propuesta, tiene su fundamentación teórica y práctica desde la pedagogía y la educación social

como ciencia que se caracteriza por ser un integrador de principios metodológicos, estrategias y técnicas que facilitan la comprensión de la realidad y los contextos sociales, insumo para alimentar una guía teórico- práctica en el desarrollo del ejercicio científico, que permitirá direccionar los procesos de intervención educativa en contextos sociales, procurando una buena praxis profesional que derive el empoderamiento de las personas, grupos o comunidades como agentes activos en procesos de transformación social.

La pedagogía y la educación social constituyen una herramienta orientadora desde sus diferentes campos de acción que posibilitan el desarrollo social, cultural y educativo en una sociedad. Esta propuesta de intervención socioeducativa se da como una iniciativa de la Fundación Convalores desde su objeto misional, dirigido al Fortalecimiento de Convivencia y Valores Humanos, para dar respuesta (desde la educación no formal) a la necesidad de fomentar escenarios de convivencia pacífica en las instituciones educativas del departamento del atlántico y sumar en la construcción de una cultura de paz.

Desde el interés personal, el desarrollo de este proyecto representa una posibilidad de profundizar en los estudios sobre educación para la paz, educación en valores, fortalecimiento de relaciones de convivencia y cohesión social, temáticas que, desde mi criterio, deben estar vigentes siempre en el ejercicio teórico-práctico de todo profesional; más aún, cuando se tiene en cuenta el contexto histórico de un país como Colombia.

Desde el interés académico se espera llevar todo el contenido teórico de pedagogía y educación social a la práctica, evaluar los resultados para realizar un

análisis que pueda actualizar y, aportar desde la experiencia de *Estrategias socioeducativas de paz en el aula*, una nueva reflexión con relación a la convivencia escolar, educación para la paz, y educación en valores.

Desde el ámbito profesional, como psicóloga social, encuentro fundamental trabajar de manera transversal en estrategias que promuevan la educación en valores como; el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el amor, y la paz, además de trabajar desde lo intrínseco y personal en el reconocimiento emocional y socio afectivo de niños, niñas y adolescentes, como pilar fundamental en la construcción de una sociedad pacífica.

Para el desarrollo de la presente propuesta, fue necesario realizar una revisión documental de varios conceptos protagonistas en el desarrollo teórico y práctico del trabajo de aplicación, tales como: los fundamentos de la pedagogía social, ámbito de la educación social escolar, ámbito de la educación social especializada, modelos y enfoques de intervención socioeducativa, entre otros. Así mismo, se profundizan en los apartados referentes al fenómeno de estudio: tipos de conflictos, violencias, paces, construcción de una cultura de paz en la escuela, educación social para la paz y el papel que cumplen los educadores sociales en el contexto escolar para promover una cultura de paz.

Por último y con el fin de ilustrar el orden y contenido del presente trabajo a continuación se realiza una breve descripción de cada uno de los apartados que lo componen:

Introducción: Se realiza un análisis contextual sobre la temática de interés, así mismo se socializan la fundamentación teórica, los objetivos de la propuesta, los

conceptos claves y las motivaciones e interés personales, académico y profesionales para el desarrollo de esta propuesta.

Justificación: Se realizó un análisis sobre la necesidad existente en el contexto colombiano, para fomentar una cultura de paz desde la educación para la paz en el contexto de la educación social escolar. Así mismo, se hizo énfasis en la pertinencia y relevancia del abordaje de la presente propuesta socioeducativa, incorporando los fundamentos teóricos de la pedagogía y la educación social.

Marco teórico: Se realizó una revisión y articulación de los diferentes conceptos y modelos teóricos, tales como fundamentos de la pedagogía social, el ámbito de la educación social escolar, modelos y enfoques de intervención socioeducativo, cultura de paz en la escuela, concepto de conflicto, violencia y tipos de violencia, así como se aborda el concepto de paz y los tipos de paces. Así mismo, en este apartado se desarrolló el concepto de educación para la paz y el papel que cumplen los educadores sociales en el contexto escolar para promover una cultura de paz, actores que se consideraron pertinentes en el marco del desarrollo del trabajo aplicado.

Marco legal: Dentro del marco legal se encuentran consignados los decretos y leyes existentes en Colombia, con los que se fundamenta desde la normativa legal, la pertinencia y necesidad de la presente propuesta socioeducativa y su relación con una educación de calidad para fomentar una cultura de paz.

Análisis del Contexto y de la Población participante: En este apartado se realizó un análisis del contexto y de la población intervenida, a partir de la información recolectada por medio de encuestas, observación y entrevistas directas.

Cultura organizacional de agencia operadora: En este apartado se relaciona toda la información sobre la agencia operadora de la propuesta (Fundación Convalores), y la información de la agencia receptora, en este caso ejecutada en el Colegio María Montessori de Soledad Atlántico.

Evaluación de necesidades y capacidades: Se realizó un análisis relacional entre la fundamentación teórica de cómo realizar una evaluación de necesidades y la realidad que se está interviniendo, producto de este ejercicio se desarrollan los siguientes sub apartados; necesidades percibida, necesidades expresadas, necesidades normativas y necesidades relativas, los cuales hacen parte del diagnóstico en su parte pre evaluativa.

Evaluación de necesidades y diagnósticas: Se realizó la evaluación de necesidades percibidas, expresadas, normativas y relativas propias del contexto, para finalmente lograr realizar un diagnóstico, a partir de la identificación de la problemática a priorizar para la intervención socioeducativa.

Diseño y ejecución de la propuesta socioeducativa: En este apartado, se describe toda la propuesta socioeducativa para la intervención, detallando objetivos generales, específicos y los pormenores de cada una de las actividades. Aquí han sido descritos además, indicadores de cumplimiento y los criterios de evaluación. Se describen las necesidades económicas, físicas y de equipo humano para lograr su ejecución.

Evaluación: Se realizó una valoración general de la propuesta de intervención, evaluando los resultados obtenidos, los retos y las limitaciones presentadas en el desarrollo del mismo; así como las oportunidades de mejora y recomendaciones, incluyendo una valoración personal del profesional a cargo.

Conclusiones: En este apartado se dejan consignadas las conclusiones generales del resultado del trabajo aplicado, también se redactan formalmente los agradecimientos a las personas y entidades vinculadas, de forma directa o indirecta en el desarrollo de la propuesta, quienes fueron facilitadores de la ejecución del mismo.

Justificación

Antropológicamente hablando, existe una transmisión generacional de la violencia, que va impregnada en nuestra cultura y se camufla entre conductas, las cuales, pese a ser erróneas, han sido normalizadas, aceptadas, incluidas y legadas en nuestro equipaje cultural. Culturalmente, se tiene la percepción que el término “conflicto” se relaciona con algún “tipo de violencia”, por lo tanto, el conflicto esta estigmatizado como algo negativo y dañino.

Entender el conflicto como una oportunidad de mejora e implementar estrategias socioeducativa que, desde la pedagogía social logren escalar el valor educativo de este concepto a la sociedad, podría considerarse uno de los primeros pasos para generar el aprestamiento de una cultura de paz basada en valores.

Tal como lo consignan Jiménez F; Beltrán R y Moreira D, (2019) el conflicto, aun cuando con natural al ser humano, lleva el germen de la paz y, por lo tanto, es crisis, pero también oportunidad de cambio, crecimiento o mejora de situaciones o de relaciones siempre que se sepa resolver, transformar y neutralizar creativamente por métodos no violentos. Pág. (294)

Dada la necesidad de promover una cultura de Paz en los diferentes contextos sociales de nuestro país, se hace pertinente el trabajo desde la Pedagogía y Educación social como acción socioeducativa que, reconociendo la realidad de un contexto determinado a los actores que lo conforman, propende el desarrollo integral del individuo y la comunidad.

En este sentido, todos los seres humanos cumplen un papel fundamental y tienen la capacidad de aportar soluciones que contrarresten los efectos de las problemáticas sociales, refiriéndose puntualmente, a la capacidad humana para la resolución de conflictos. Por lo cual, si el conflicto se genera con las personas, es necesario resolverlo con ellas. Tal como cita Jiménez (2019), en acuerdo con la UNESCO “si las guerras nacen en la mente de los seres humanos, es en la mente de los seres humanos donde deben erigirse los baluartes de la paz.” (p.20).

El proyecto “Estrategias socioeducativas de paz en el aula”, se constituye en una herramienta que busca propiciar escenarios de participación activa para el análisis de una realidad contextual desde la educación social escolar. Implica realizar una intervención socioeducativa desde el desarrollo de propuestas, la creación de estrategias que sumen a fortalecer una cultura de Paz desde un enfoque de Derechos Humanos, facilitan el reconocimiento de la dignidad de las personas, sus responsabilidades y la incidencia de sus acciones como agente de cambio en los escenarios escolares. La intervención socioeducativa se considera como una acción que permite dotar a cada persona de recursos y estrategias para adquirir un desarrollo individual y formar parte de una colectividad (Castillo, et al., 2011 citado por Goin & Perez, 2020, p. 205)

Como resultado de su implementación “Estrategias socioeducativas de paz en el aula” busca contribuir desde la pedagogía social al empoderamiento de los estudiantes como actores promotores de iniciativas, ideas o estrategias que, desde los escenarios escolares, se materialicen en acciones específicas, que aporten a la reducción y mitigación de situaciones contrarias a la convivencia y aporten a la construcción de una cultura de paz sostenible. De esta manera, el proyecto se constituye en una estrategia

socioeducativa que apoya la intervención del profesional en pedagogía social, tal como lo menciona Ucar (2020):

La intervención socioeducativa es una acción profesional desarrollada por pedagogos y educadores sociales, en el marco de una situación o problemática sociocultural concreta, con la intención de propiciar escenarios que ayuden a las personas, grupos y comunidades participantes, a empoderarse, es decir a dotarse de los aprendizajes y recursos necesarios para dar una respuesta a aquellas situaciones problemáticas, y para mejorar su situación en el mundo. (p. 6)

Otro de los sustentos que permite justificar la pertinencia de la presente propuesta socioeducativa, es que teniendo su fundamento teórico desde la pedagogía y la educación social se construye en medio del escenario de participación, buscando así, dar respuestas a problemáticas específicas que, en este caso en particular corresponde a un contexto educativo. En palabras de Úcar (2020):

La intervención socioeducativa, a diferencia de lo que sucede en la escuela, no tiene, en general, ni espacios ni tiempos, ni contenidos previamente determinados, sino que, por el contrario, se va a producir allí donde las personas establecen relaciones e intercambios, y el contenido de dicha intervención se va a referir, específicamente, a lo que, en cada caso, van a ir vehiculando aquellas relaciones e intercambios. (p.7)

Además de lo descrito, es importante mencionar los métodos implementados en el proyecto para lograr un aprendizaje con, por, y para la sociedad. En este sentido, la presente propuesta se desarrolla de manera flexible abierta y dinámica, características

esenciales de una intervención socioeducativa. Adicionalmente, fue posible incorporar al proyecto diversas herramientas metodológicas aplicadas de forma transversal mediante el uso de las artes (arte dramático, música, artes plásticas y visuales) realizando ejercicios prácticos a través de la construcción de sketch de teatro, construcción colectiva de una canción a través de la música (hip hop) y desarrollo del pensamiento creativo materializando a través del dibujo (ilustración) conocimientos teóricos adquiridos. Estrategia que se constituyó en un método para generar un aprendizaje significativo, crítico y constructivo, en torno a los espacios de participación que se generaron desde “Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula”. Tal como lo menciona Morín en 1993, citado por Úcar en 2020, “el método es aquello que enseña a aprender, es posible pensar que puede haber tantos métodos como situaciones específicas de aprendizaje” (p.7)

Propuestas de intervención como “Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula” adquieren una relevancia especial, al trascender el espacio de las aulas de clases y a los currículos académicos tradicionales. Al tratarse de un proyecto de educación social escolar, esta busca sumar y apoyar a través de diversos métodos, a la labor que desarrollan las instituciones educativas, aportando una mirada integral que le permite a la población intervenida, abordar los retos y las problemáticas a las que se enfrentan, no solo desde el entorno escolar, sino desde cualquier otro entorno en el que se desenvuelvan. En este sentido Cameron en 2004, citado por Úcar en 2020:

Afirma que uno de los principios de la pedagogía social es negar soluciones universales y aceptar que existe una multiplicidad posible de perspectivas para cada situación o problemática en función de las circunstancias personales y de las

dinámicas particulares de cada contexto, eso es, precisamente, lo que significa e implica actuar en contextos complejos. (p.7)

En este sentido, Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula es una apuesta más del poder transformador de la educación social, que, con un carácter flexible, participativo, dinámico y significativo, busca crear escenarios de participación dentro de las instituciones educativas para involucrar de manera activa en procesos de participación y construcción a los estudiantes, como mecanismo de empoderamiento que aporta potencialmente en la transformación de las personas, grupos y comunidades. El poder de la educación social radica en la promoción de procesos educativos que crean focos de resistencia y cambio a partir de la formación de acciones creativas reflexivo-críticas y socialmente referenciadas. (Severo, 2017, p.89)

Marco teórico y Estado del arte

3.1 Fundamentos de la Pedagogía social

La pedagogía social, en su carácter universal, busca ser desde el ámbito científico una respuesta a la necesidad ferviente de lograr generar cambios significativos y profundos en una sociedad marcada por problemas sociopolíticos, desigualdades, marginación, conflicto y violencia, entre otros. Siempre apelando a la capacidad transformadora de la educación social y su impacto en el desarrollo integral de las personas y las comunidades.

Actualmente, no se ha llegado a una definición común y universalmente aceptada de lo que es Pedagogía Social. (Janer & Ucar, 2018, citado por Del Pozo, 2020). En este sentido, es pertinente referenciar algunas de las aproximaciones de diferentes autores, quienes han aportado en la definición de la Pedagogía Social, tal como lo manifiesta Limón, (2017):

La Pedagogía Social es una ciencia esencialmente teórica y práctica y especialmente prescriptiva y normativa, van asociados a la sociedad industrial y a las profundas alteraciones que se producen ante los fenómenos de masificación urbana, proletarización del campesinado, relajación de vínculos familiares, desigualdades sociales, pobreza. (p. 3)

Así mismo, Caride (2015) describe a la Pedagogía Social como:

una ciencia que se ocupa de la educación como una construcción histórica y social, poniendo de relieve sus convergencias con otras ciencias sociales y humanas, desde

la antropología a la historia, pasando por la sociología, la economía, el derecho, la politología o la psicología. (p. 2)

Igualmente, Torío (2006) manifiestas que, la Pedagogía Social es:

una ciencia en construcción, una ciencia que se construye y reconstruye permanentemente, mediante actuaciones que comportan la prevención, detección, y análisis de problemáticas sociales y sus causas; el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas de intervención: la organización, gestión y coordinación de iniciativas; la formación de agentes sociales; la investigación, etc. (p. 15)

En palabras de Del pozo & Astorga, (2018), se define la Pedagogía Social como ciencia que fundamenta y orienta la práctica socioeducativa (tradicionalmente no formal) para la prevención, acción y rehabilitación en pro de la madurez social del individuo y/o colectividad; la formación socioeducativa y sociocultural en todos sus ámbitos; así como la promoción, participación y potenciación personal y comunitaria desde los Derechos Humanos, a fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar. En esta misma línea, Del pozo (2020) cita a Ucar:

describe la pedagogía social como campo de acción e investigación teórico-práctico que construye conocimiento científico y normativo para orientar el desarrollo de prácticas sociales, culturales y educativas. Cuyo conocimiento se funda en valores humanistas, democráticos y de justicia económica y social, y se refiere a las personas, a las relaciones que mantienen entre ellas y a la vida que desarrollan en común. (p. 5).

La pedagogía social como ciencia, se caracteriza por ser un integrador de principios metodológicos, recursos y técnicas, que facilitan la comprensión de la realidad y los contextos sociales, permitiéndonos desarrollar estrategias teórico-prácticas, que contribuyen al direccionamiento de los procesos de intervención socioeducativa.

En este sentido, la pedagogía social se podría entender como el engranaje teórico, metodológico y práctico que se alista con un propósito educador desde la Educación Social (ES), en donde la acción y la implementación de estrategias, sumadas a una buena praxis profesional, procura el empoderamiento de las personas, grupos o comunidades, como agentes activos de cambio y contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas.

“En sí, la Pedagogía Social (PS) busca, desde la democratización ciudadana y madurez social, el cambio individual y colectivo para la transformación comunitaria, que siempre será político, ético y cultural.” (Del pozo et al., 2018 p. 34).

3.2 Ámbito de la educación social escolar

El ámbito de la educación social escolar, hace referencia a toda intervención que se desarrolla al interior de las instituciones educativas, mediado por un profesional que labore dentro de la misma institución, o bien sea por educadores sociales que sean asignados por una organización externa en calidad de apoyo y trabajo interdisciplinar, para adelantar una intervención socioeducativa que se ajuste, de manera integral a las necesidades y realidades propias del contexto escolar.

Siendo una realidad las dinámicas de cambio acelerado en temas de educación en el contexto de Colombia, es válido mencionar que para dar respuesta a las necesidades actuales de los planteles educativos es necesario seguir trabajando desde la interdisciplinariedad, lo que implica el trabajo colaborativo y la apertura en la implementación de estrategias que persigan el bienestar de la mayoría de las personas en un contexto determinado. En este sentido y de acuerdo con Del Pozo en 2016, “Muchos de los modelos más exitosos de educación se han alejado de una escuela estática e independiente, para pasar a una escuela de tipo social, que busque el bienestar de la ciudadanía” (p. 81).

Dándole la importancia a los procesos de intervención socioeducativa desde el ámbito de la educación escolar; Parcerisa en 2008 citado en Del Pozo en 2016 considera que; “ninguna de las experiencias de acción comunitaria dirigidas a la infancia y a la adolescencia deberían hacerse sin involucrar al centro escolar.” (p. 81). En coherencia con los fundamentos teóricos de la pedagogía y educación social, es pertinente mencionar que existen características básicas para desarrollar un proceso de intervención socioeducativa exitoso, una de ellas hace referencia a la transversalidad y la integralidad de la propuesta con relación a la vinculación de los entornos más frecuentados por los participantes, en este sentido como derecho universal a la educación formal, se espera que los gobiernos garanticen el goce pleno del derecho en referencia, y en consecuencia esos niños, niñas y adolescentes estarán vinculados a una institución educativa, la cual se constituye como un escenario de intervención prioritario cuando se habla de pedagogía y educación social.

Asedes en 2007 citado por Manzanares 2018 manifiesta que; “la educación social en el ámbito escolar se trata de una profesión transformadora, orientada a promover la sociabilidad, autonomía e integración de las personas, grupos, o comunidades y a aumentar sus perspectivas educativas, laborales, de ocio y de participación social” (p. 113).

Sin duda, el ámbito escolar constituye un escenario de participación ciudadana en donde, a partir de las experiencias, se generan aprendizajes significativos y reflexiones que suman a la formación integral de las personas y al aporte potencial de estas para la sociedad. Así mismo, es pertinente ver en el ámbito escolar la oportunidad de potenciar habilidades sociales y comunicativas, que puedan terminar impactando en la convivencia y relaciones humanas, hallando en el ámbito de la educación social escolar la posibilidad de educar con y para la sociedad.

Del Pozo (2016) agrega que:

la educación social escolar presenta una transversalidad, en el desarrollo de competencias ciudadanas, de contextos democráticos, además supone la acción en situaciones específicas tales como los problemas de convivencia, el absentismo o la deserción (y su mediación con agentes sociales, sociedad y familias), así como en la escuela de padres, madres, cuidadoras y cuidadores o en cualquiera de las otras instancias que el MEN propone para las licenciaturas. (p. 82)

El ámbito de la educación social escolar es un escenario protagonista, cuando se refiere al desarrollo de competencias ciudadanas, de convivencia pacífica, de educación para la paz y de la educación en valores. Es en este contexto, en donde se logran gestar

muchas “aptitudes” y “actitudes” que finalmente se emplearan en un contexto social determinado.

En este sentido, se logra evidenciar la relevancia que tiene el ámbito educativo en la vida de las personas, por lo que la pedagogía y educación social constituye uno de los escenarios obligados de intervención socioeducativa. En el contexto social colombiano se debe seguir trabajando por fortalecer una educación integral, que le dé importancia al valor educativo que tienen las experiencias en las personas a lo largo de la vida, a la construcción de saberes a partir de las reflexiones y los recursos propios, y lo más importante, promover relaciones de convivencia pacífica a partir del respeto por los derechos humanos de cada una de las personas desde el ejemplo mismo de los educadores. Tal como lo menciona Ucar (2020) “Las actitudes y los pequeños gestos cotidianos de las personas como escuela del ser, como aprendizaje para ser. Se aprende a ser viendo cómo actúan, se comportan otros e imitando y probando como esas mismas actitudes, comportamiento en diferentes contextos” (p. 13).

De acuerdo con Ortega (2005), citado por Del Pozo:

hay que reformular la educación en general y la escolar en particular, para volver a conceptualizarla desde el enfoque de educación a lo largo de la vida y comunitaria, de modo que sus objetivos principales sean la inclusión y la convivencia en el proceso continuo educativo de los seres humanos. Así, la escuela «ha de volver a lo social, reinventarse como una educación social. (p. 81).

3.3 Modelos y enfoques de intervención socioeducativo

En cuanto a la concordancia metodológica, es pertinente mencionar a la investigación- acción como medio de transporte que, desde lo teórico-práctico, se vincula de manera transversal a la pedagogía - educación escolar y a la pedagogía - educación social, para la construcción de escenarios convivencialmente pacíficos, en donde la educación para la paz es el baluarte para la construcción de una cultura de paz en el escenario escolar y social. Tal como lo mencionan Del Pozo, Martínez, Manzanares y Zolá (2017), “la educación para la paz, la encontramos como consustancial en la propia naturaleza de la formación de la ciudadanía vinculada a la pedagogía escolar (educación formal/curricular) y a la pedagogía social (no formal e informal/relacional)” (p.18). La investigación-acción, según Kemmis y McTaggart, (1988) Fals Borda y Rodríguez Brandao (1987) “permite desarrollar procesos colectivos de mejora en la sociedad vinculados a procesos cíclicos de investigación y de acción vinculada a la pedagogía y la educación escolar y la pedagogía y la educación social.” (p. 40)

De este modo, también cobra importancia mencionar que a la hora de realizar una intervención socioeducativa a partir de los métodos y metodologías en pedagogía y educación social, no es posible encontrar una sola forma para intervenir un contexto en particular, ya que uno de los principales fundamentos desde la Pedagogía Social es realizar una intervención que se ajuste a las necesidades propias del contexto social, tal como lo manifiesta Cameron (2004) citado por Del pozo (2020):

Un principio central de la Pedagogía Social es negar soluciones universales y aceptar que existe una multiplicidad posible de perspectivas para cada situación o problemática en función de las circunstancias personales y de las dinámicas particulares de cada contexto, eso es, precisamente, lo que significa e implica actuar en contextos complejos. (p. 7)

Es aquí donde se evidencia el enfoque holístico, integrador y adaptativo de la acción socioeducativa, puesto que, además de sustentar su intervención a partir de las necesidades, capacidades y problemáticas particulares de los contextos y las personas, involucra lo esencial y se adapta a las circunstancias particulares del contexto social y político, lo cual es fundamental teniendo en cuenta el impacto que generan estas variables cuando se habla de contextos complejos. Así mismo, es importante considerar todos los aspectos de relevancias en un proceso de intervención socioeducativa, aún más, cuando los diferentes escenarios sociales presentes son dinámicos y cambiantes en el tiempo.

En esta misma línea, Del pozo (2020), manifiesta que, “la Pedagogía Social es una matriz interdisciplinar que integra o acoge enfoques, disciplinas, metodologías, procedimientos y técnicas muy diversas y variadas.” (p. 7)

En este sentido, es apropiado mencionar que todo proceso de intervención socioeducativa desde la Pedagogía Social, se da a partir de las características y las problemáticas particulares del contexto. Así mismo, se buscan alternativas creativas, variadas y flexibles que pudieran responder a las problemáticas identificadas. Tal como lo menciona Eichsteller & Holthoff citado por Ucar (2022):

La pedagogía social no se refiere tanto a lo que se hace, sino más bien a la manera como se hace. Esta perspectiva de la pedagogía social significa que es dinámica, creativa, y orientada a los procesos en lugar de mecánica, procedimental y automatizada. (p. 8)

3.4 Conflicto

Debido a las características propias del contexto social, cultural y político de un país como Colombia, es prácticamente inevitable en el contexto social relacionar la palabra conflicto con algún tipo de violencia, lo cual se constituye en uno de los mayores retos desde la pedagogía social al momento de abordarla desde la educación para la paz, teniendo en cuenta que, la palabra conflicto no necesariamente debe estar ligada a un escenario de violencia, y por el contrario el conflicto puede significar en muchas ocasiones, desarrollo, progreso alternativas, resiliencia y transformación individual o colectiva. Tal como lo menciona Galtung (2003), Citado por Del pozo, Martínez, Manzanares & Zola (2017):

Si entendemos el conflicto como un conjunto de interacciones que se dan en o entre diversos niveles en la complejidad de lo humano atendiendo a lo interno o dimensión “dentro” (actitudes, valores), a lo externo o la dimensión “fuera” (comportamiento, conducta) y a las interacciones o “entre”, podemos vislumbrar la dificultad para poder analizar y resolver los conflictos de forma adecuada afectando al bienestar personal, colectivo o eco-existencial. (p. 10)

En esta misma línea, Calderón (2009) cita a Galtung:

en la definición de las particularidades del conflicto: El conflicto es crisis y oportunidad, es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano, es una situación de objetivos incompatibles, los conflictos no se solucionan, se transforman, el conflicto implica una experiencia vital holística, el conflicto como dimensión estructural de la relación. (p. 9).

En este sentido, si el conflicto es crisis y oportunidad, quiere decir que posibilita transformar una situación difícil en una situación aprovechable, en otras palabras, se podría decir que el conflicto tiene un carácter resiliente.

Ver el conflicto como un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano, posibilita entender el concepto desde la parte humana, abordando lo intrínseco y particular del ser humano, pero también desde los vínculos y la interacción social en comunidad. El conflicto es una situación de objetivos incompatibles, entender esta característica del conflicto implica reconocer la existencia de la pluralidad del pensamiento humano y por ende de su comportamiento frente a diferentes situaciones.

Los conflictos no se solucionan, se transforman, en este sentido la solución no está ligada a buscar la forma de eliminar el conflicto, por el contrario, entender su naturaleza en la vida cotidiana de las personas posibilita la búsqueda de herramientas de transformación ante ello. El conflicto implica una experiencia vital holística, esto implica comprender que una situación conflictiva logra tener la capacidad de impactar de manera significativa los diferentes escenarios de la vida. El conflicto como dimensión estructural de la relación, se podría entender como un componente implícito en las relaciones humanas, lo cual indica la relevancia de manejo y resolución pacífica de este, cuando se habla de educación para la paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente reflexionar sobre el poder transformador del conflicto, sobre lo necesario que es en la vida cotidiana del ser humano y sobre lo importante que es aprender a resolverlos de manera pacífica y no tener como opción llevar a la práctica alguno de los tipos de violencias (Violencia directa, Violencia estructural, violencia cultural) que pueden surgir a partir de un conflicto mal tramitado o no resuelto.

La etiología de un conflicto puede ser multi-causal en la medida que este se encuentra asociado a diferentes situaciones de la vida cotidiana, en donde necesariamente se involucran las personas. Es así como por ejemplo se generan conflictos sociales, culturales, religiosos y de otro tipo, desencadenados de intereses políticos, económicos y de poderes que tienen alcance suficiente para generar un impacto a nivel mundial. Las consecuencias de estas situaciones afectan de manera directa o indirecta las dinámicas en los entornos sociales de cada país. Ahora, si el conflicto es considerado inherente a las relaciones humanas, es pertinente reflexionar sobre el equipaje emocional de cada individuo y el conflicto intrínseco de ellas, puesto que, aunque sea algo natural la forma en la que se logran tramitar los conflictos, haría una notable diferencia que cada individuo lograra reaccionar de forma empática, respetuosa y positiva frente a los conflictos en el desarrollo de su relacionamiento con otros.

En sintonía con lo anterior, los agentes de intervención deben contribuir a direccionar ante la comunidad intervenida, la ruta para transformar los conflictos en las oportunidades que necesita una sociedad para hablar de un desarrollo social sostenible desde la garantía por los Derechos Humanos. Este, sin duda, es uno de los mayores retos

que se tiene cuando la meta es lograr una cultura de paz, por lo cual se considera necesario priorizar el abordaje de estas problemáticas desde la pedagogía y educación social, teniendo en cuenta el carácter articulador de esta ciencia con la gobernanza, las autoridades, las comunidades y las familias.

Es importante ser conscientes de la necesidad de trabajar desde la Pedagogía Social estas temáticas, considerando lo mencionado por Del pozo, Martínez, Manzanares & Zola (2017) quienes afirman que: “El conflicto que afecta a la comunidad social, sin duda se refleja en el contexto escolar y en la necesidad de mediaciones reconciliadoras, pacíficas y socioeducativas con las comunidades y con las familias.” (p. 16)

3.5 Tipos de violencias

3.5.1 *Violencia directa*

Dentro de esta categoría se identifica toda provocación que vincula de manera directa o indirecta la agresión física, verbal o psicológica y, de la cual, se puede identificar su práctica frecuente en los entornos escolares. Evidencia de esto son los casos de bullying y cyberbullying. En este sentido Galtung, (2003); Calderón, (2009) Citado por Del pozo, et al. (2017):

definen la violencia directa; como aquella que se expone por medio de la agresión de tipo físico, verbal, relacional o psicológica (presencial y/o digital) y que es la vinculada en las tipologías delictivas a la agresión, robo con violencia, homicidio, etc. y que se da en los microsistemas familiares (hogar), escolares (institución escolar) sociales (calle, barrio). (p. 10)

Teniendo en cuenta lo anterior y relacionándolo al contexto Colombiano, se hace evidente que la violencia directa es el tipo de violencia que más ha permeado la sociedad colombiana, o por lo menos, la que más se ha hecho visible en los diferentes contextos sociales, incluido el contexto escolar. Hace algunos años atrás se consideraba violencia solo la agresión física entre los estudiantes, pero hoy es posible identificar dinámicas que se alejan de la convivencia pacífica, como por ejemplo las burlas, que trascienden de una agresión verbal a una afectación psicológica. La intolerancia por diferencias físicas, de pensamiento, étnicas, culturales, de credo o religión, sumado a la falta de valores como el amor, el respeto, la solidaridad, entre otros, son considerados los principales detonantes de violencia en la sociedad. Es importante sostener relaciones basadas en el respeto y la tolerancia como guía para relacionarse de mejor manera, fundamentando los principios sobre la base de los Derechos Humanos y el reconocimiento de la dignidad de todas las personas y, por ende, el valor que recae en cada una de ellas.

Desde el punto de vista de autores como; Del Pozo, Borja, Jiménez y Polo (2018) “la violencia directa son las que están especialmente vinculadas con las agresiones físicas, verbales y psicológicas o relacionales que pueden dificultar o impedir la adecuada convivencia entre las personas.” (p. 716).

Se hace pertinente abordar las temáticas de conflicto y violencia desde la pedagogía y educación social como un principio fundamental para las relaciones humanas, en aras de que el conflicto no sea un impedimento para lograr una convivencia pacífica y que la violencia deje de ser el segundo nivel de trascendencia de un conflicto. Para lograr esto, uno de los escenarios protagonistas para el desarrollo de programas de

intervención socioeducativa son los entornos escolares, ya que la convivencia diaria entre pares trae consigo múltiples situaciones conflictivas, que las convierte en un escenario propicio para llevar a la acción, estrategias que sirvan como herramientas de resolución de problemáticas convivenciales en las instituciones educativas, actuando desde la no - violencia, cuyo concepto aporta significativamente en la promoción de una cultura de paz, así como lo menciona López-Martínez (2017) citado por Jiménez (2020) “La no-violencia, además, significa resistir sin hacer uso de violencia, pero no pasividad. La no-violencia como una filosofía de vida es clave en la paz neutra. No-violencia viene de Ahimsa (acción sin violencia) y Satygraha (aferrarse a la verdad)” (p. 17)

Entendiendo que el aprendizaje para la vida que profesa la pedagogía y educación social trasciende las etapas del desarrollo del ser humano, trasciende lugares y trasciende teorías o currículos académicos considerando las particularidades de cada contexto, población y tiempo, es necesario una educación social desde las capacidades de las personas, aplicando métodos alternos para la resolución pacífica de conflictos desde la no-violencia que, según Jiménez (2020) “es un método de intervención en conflictos, un conjunto de procedimientos y técnicas que permiten gestionar, transformar o, incluso, resolver y trascender ciertos conflictos.” (p. 18)

3.5.2 *Violencia estructural*

Por su parte, la violencia estructural hace referencia a todo tipo de violencia específica que, de manera directa o indirecta, ejercen grupos al margen de la ley, las organizaciones públicas o privadas. En palabras de Galtung (2003); Calderón (2009) Citado por Del pozo, et al. (2017) “la violencia estructural se vincula a aquellas formas

intrínsecas de agresión social, política, económica que sustentan y justifican los gobiernos, organizaciones o fuerzas armadas.” (p. 27).

Es pertinente mencionar que la violencia estructural es una forma de violencia en donde se evidencia la violación de los Derechos Humanos por parte de la institucionalidad, en su mayoría son el principal motivo de inconformidad, quejas, e insatisfacción por parte de la población civil mayoritariamente afectada.

Haciendo referencia directamente al contexto educativo, se ejerce una violencia de tipo estructural cuando desde las instituciones educativas son vulnerados de alguna forma los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ejemplo de ello; el acceso a una educación de calidad lo que implica contar con docentes especializados, tener la posibilidad del desarrollo libre de la personalidad sin ser excluidos por diferencia de género, raza, o religión.

Del Pozo, Borja, Jiménez y Polo (2018) “manifiestan que la violencia estructural tiene un énfasis en aquellas situaciones estructurales económicas, políticas o sociales que presentan un impacto en la vulneración de los derechos y las necesidades de los seres humanos y de ambiente y territorios.” (p. 716)

En este sentido, se podría entender la violencia estructural como un círculo vicioso en donde las instituciones violentan al ciudadano y, como consecuencia, el ciudadano entra en un conflicto personal (indignación) que trasciende a un contexto social en donde las garantías de reparación son mínimas y en ocasiones nulas, lo cual constituye un referente social visto desde la desconfianza, incredulidad e incertidumbre, contrario a esto la garantía de los Derechos Humanos de las personas desde todas las

organizaciones públicas o privadas propician ambientes de confianza y comunicación bidireccional lo cual sin duda constituye uno de los caminos para resolución de conflictos, y desarrollo social.

3.5.3 *Violencias culturales*

Según Galtung, (2003) citado por Del Pozo, et al. (2017):

las violencias culturales se refieren a aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales – lógica, matemáticas – símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural. (p. 13).

En este sentido, la violencia cultural puede constituirse en la excusa perfecta para ejercer la violencia de tipo estructural o directa, lo cual en la realidad del contexto sociocultural de Colombia, este tipo de violencia está latente aún, especialmente en territorios y contextos con algunas particularidades. Por ende, visibilizar su existencia y trabajar desde la pedagogía y educación social a fin de disminuir este tipo de prácticas, genera un aporte significativo para la construcción de paz en territorios multiétnicos y diversos.

La violencia cultural desde autores como Del Pozo, et al. (2018) “son las que desde los sistemas o actitudes socioculturales legitiman o naturalizan las violencias directas o estructurales.” (p. 716)

Relacionándolo con el contexto educativo, se hace pertinente el abordaje de este concepto considerando que, muchas veces, este tipo de violencia se da de manera normalizada al interior de las instituciones educativas y se constituyen en el motivo para perpetuar una violencia de tipo directa, principalmente, por la intolerancia a las diferencias.

En este sentido, las instituciones educativas tienen el potencial de convertirse en escenarios integrales de convivencia pacífica tal como lo mencionan Del pozo, et al. (2018):

Las comunidades educativas se pueden convertir en multiplicadoras de la prevención de las violencias y la construcción de paz ambiental desde las competencias ciudadanas y los desarrollos de cátedra de la paz a partir de sus contenidos (resolución pacífica de los conflictos o prevención de riesgos, entre otros) (p. 4).

El contexto escolar puede convertirse en un escenario potencialmente educador para el desarrollo de habilidades de comunicación y resolución de conflictos, de hecho, desde la misión y visión de muchos colegios su compromiso está alineado a la educación en valores, directamente relacionada con una educación para la paz, que incentiva el pensamiento crítico y reflexivo para la resolución pacífica de conflictos. Este tipo de metodología aporta así al desarrollo integral de los estudiantes, es decir, la intención siempre ha estado en el papel. Sin embargo en la realidad no todos los colegios trascienden en acciones concretas este compromiso que adquieren como institución de educación. Un ejemplo de esto se hace evidente en la impartición de la cátedra para la Paz, obligatorio en todas las instituciones públicas y privadas del país, sin embargo, ha

sido tomada con un carácter opcional y de poca importancia, lo cual deja en evidencia la incapacidad en la implementación a rigor de esta cátedra para la paz desde los colegios y la incapacidad por parte del ente que ejerce vigilancia y control a estos establecimientos de educación.

Es oportuno reflexionar sobre qué es lo que se está realizando al interior de la comunidad educativa para la prevención de las violencias y la construcción de paz, teniendo en cuenta que las acciones para formar ciudadanos con competencias y habilidades para la resolución de conflictos por medios no violentos trasciende un currículo académico.

3.6 Tipos de paces

De acuerdo con la literatura existente, encontramos que la definición de paz tiene varias aristas y cada una de ellas tiene la capacidad de ser ajustadas o retroalimentadas gracias a la evolución de las diferentes dinámicas sociales que intervienen de manera directa o indirecta en el escenario pacífico. Para fines de esta propuesta de intervención socioeducativa se escogen cuatro definiciones de paz: Paz social, Paz positiva, Paz negativa y Paz neutra que se detallan a continuación.

3.6.1 Paz social:

Para Freire (1978), citado por Del Pozo (2019):

La denominada paz social no puede enraizarse en la dominación efectuada por los poderosos. Ello sería alienación que se enraíza en la “cultura del silencio”, generada por la sumisión, la violencia y la opresión. La paz es un proceso de liberación favorecido por una educación que humaniza desde las prácticas y las reflexiones

para transformar el mundo. La paz no sería, por tanto, la ausencia de conflicto, sino la producción cultural colectiva, desde la diversidad y la individualidad, por el bien común desde la concienciación. El enfoque sociocultural se entiende desde la producción humana y colectiva consciente para la vida en común. (p. 38).

En este sentido, la paz social hace referencia a la posibilidad de construir sociedad desde las capacidades y necesidades de las personas. En palabras propias, la paz social habilita la voz de la realidad del pueblo, de sus convicciones y creencias, la paz social también presta los oídos para lograr a través de un proceso dialéctico el acuerdo y la armonía, componentes implícitos en todo escenario pacífico. Sin duda la comunicación es un elemento fundamental para la creación de cultura de paz.

3.6.2 4.6.2 Paz positiva

Para Jiménez (2020) la paz positiva hace referencia a la ausencia de la violencia estructural. Aparece con el fortalecimiento de los centros de Investigación para la paz; propone una perspectiva de intervención que liga los conceptos de paz y desarrollo, con una clara incidencia de los países avanzados sobre los del Tercer Mundo y forma un desarrollo como militancia antibélica y la emergencia de nuevas categorías de análisis (género y ecología). (p. 2). La paz positiva va ligada a las formas de gobernanza desde las organizaciones.

3.6.3 Paz negativa

Para Del pozo, et al., (2018), “la paz negativa es entendida como guerra y defensa; igualmente, como único modelo eurocéntrico; y, emergencia de la postguerra mundial, donde los centros de Investigación para la paz y el surgimiento de las ONG, modifican la visión de la paz negativa.” (p. 38)

En palabras de Jiménez (2020) “La paz negativa, como ausencia de violencia directa (física, verbal y psicológica). Emergencia en la postguerra mundial, donde los centros de investigación para la paz y el surgimiento de las ONG, comienzan a modificar la definición de la paz negativa.” (p. 2)

3.6.4 Paz neutra:

Según Jiménez (2020) La paz neutra, busca romper la polarización entre paz positiva y paz negativa. Profundiza en los aspectos culturales y simbólicos para consolidar la cultura de paz en base a la diversidad cultural e intenta reducir la violencia cultural y/o violencia simbólica a través de una re-definición de la política y la economía mediante la neutralización a través de una fragmentación de los saberes, las realidades y la burocracia.

3.7 Construcción de una cultura de paz en la escuela

De acuerdo con Del Pozo, Jiménez y Barrientos, (2018) “promover ciudadanía desde planes estructurales, pero también desde el acompañamiento y las acciones socioeducativas comunitarias y especializadas, serían respuestas socioeducativas que contribuyan a la construcción de una cultura de paz.” (p. 40). Sin duda, las acciones socioeducativas desde el ámbito de educación social especializada, representan herramientas prácticas, dinámicas e innovadoras, que pueden llegar a fortalecer planes formalizados dentro de una institución educativa, tal como es el caso de la cátedra para la paz que, desde lo formal, se debería estar impartiendo en apoyo de asignaturas de éticas y valores desde lo teórico y práctico. Sin embargo, en la realidad son muchas las instituciones educativas que no están desarrollando esta cátedra de manera formal, es aquí en donde las estrategias socioeducativas cobran relevancia y pertinencia desde la

acción de la pedagogía y de la educación social como ciencia teórico-práctica, dado que uno de sus propósitos por lo que se concibe, es para dar respuestas a las diferentes demandas sociales, partiendo de la caracterización del entorno a intervenir. En este caso, con el ámbito de educación social escolar.

3.8 Educación social para la paz

Jiménez (2020) manifiesta:

¿Qué es la paz? La paz es el conjunto de situaciones en las que se opta por la no violencia. Comenzado por el amor, la dulzura, el cariño, etc., es decir, todos aquellos actos que son propios del ser humano y que, muchas veces, nos cuesta trabajo exteriorizar. Para continuar con la hospitalidad; la diplomacia; el intercambio; los tratados y las alianzas y, ¿cómo no?, la regulación pacífica de conflictos. En definitiva, la paz es todo aquello que nos ayuda a ser más humanos y felices. (p. 1).

La educación para la paz no es un tipo de enseñanza que deba ser impartida exclusivamente a través de los programas curriculares en la escuela, estamos ante conceptos que deberían estar ligados al desarrollo de las competencias permanentes de cada individuo durante todas las etapas de la vida, por lo que su aprendizaje se obtiene, principalmente, producto de la interacción en los diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelve el ser humano. Ahora bien, si la educación para la paz se caracteriza por ser es un proceso social, entonces debe responder a las necesidades sociales en todo momento y evolucionar de forma permanente, tal como lo hace la sociedad misma, para

mantenerse incorporada a nuestro equipaje cultural tal y como se mantienen arraigadas nuestras creencias y costumbres. En palabras de Del Pozo (2016):

La educación social escolar, derivada de la pedagogía social en y con las escuelas, “presenta una transversalidad –por ejemplo, en el desarrollo de competencias ciudadanas, de contextos democráticos, etc.–, pero además supone la acción en situaciones específicas tales como los problemas de convivencia, el absentismo o la deserción (y su mediación con agentes sociales, sociedad y familias), así como en la escuela de padres, madres, cuidadoras y cuidadores o en cualquiera de las otras instancias que el MEN propone para las licenciaturas” (p. 82).

Este concepto, en definitiva, nos permite apreciar el carácter social irrefutable del que goza la educación para la paz.

3.9 Papel que cumplen los educadores sociales en el contexto escolar para promover una cultura de paz.

La educación social integra experiencias educativas formales y no formales, validando la posibilidad que tienen las personas de educarse durante todo su ciclo vital. En este sentido, es pertinente mencionar que dentro del campo de acción del educador social escolar, este puede desarrollar su labor estando dentro o fuera de una institución educativa, o combinando ambos escenarios de ser necesario. De acuerdo con lo mencionado por Manzanares (2018) “ciertamente la educación no se adquiere solo en los centros escolares. Existen muchos otros ámbitos que presentan oportunidades de aprender y se relacionan con las que ofrece el sistema educativo formal” (p. 114).

Marco normativo y legal

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, considera que “la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción **debe ir acompañado de la calidad**” (UNESCO). Para esta organización, la educación influye en transformar la vida de los individuos y su misión consiste en erradicar la pobreza, **consolidar la paz** e impulsar el desarrollo sostenible. (UNESCO). Cabe considerar, por otra parte, que la Organización de los Estados Americanos indica que: Una buena educación es un componente vital necesario para fomentar el desarrollo económico, la equidad social y la seguridad en cualquier sociedad democrática. La OEA colabora con los Estados miembros en sus esfuerzos para garantizar una **educación de calidad para todos**. Al hacerlo, la Organización coordina una variedad de programas educativos en muchos países del hemisferio, y ofrece becas a hombres y mujeres jóvenes para promover mayores oportunidades. (OEA) En este sentido, tanto la UNESCO como la OEA, hacen referencia a la educación como uno de los derechos humanos que hacen parte fundamental del individuo, y que se convierte en un componente vital con gran influencia en el desarrollo social de todas las comunidades.

Cabe considerar que, desde la Constitución Política de 1991, en el artículo 67, se encuentra consagrada la educación como un derecho fundamental del ser humano, en el que este desarrolla nuevos conocimientos para cumplir su rol social, se expresa así:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica,

y a los demás bienes y valores de la cultura. **La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia;** y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (p. 11)

Ahora bien, a nivel nacional, encontramos el Ministerio de Educación de Colombia, cuyas funciones están estipuladas en el Artículo 2 del Decreto 5012 de 28 de Diciembre de 2009, este mandato señala que es el encargado de formular la política de educación y fomentar el **progreso de una educación de calidad** que contribuya a cerrar las brechas de la inequidad social; el sistema educativo colombiano lo conforman “la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior” (Mineducación).

Es importante mencionar la Ley 1732 y decreto 1038 **correspondiente a la cátedra de paz** en Colombia, en la cual se deja sentado la obligación legal que tienen las instituciones educativas de todo el territorio nacional para impartir, en articulación con las asignaturas de ética y valores, la cátedra para la paz, con el fin de desarrollar diferentes temáticas asociadas a; cultura de paz, educación para la paz, desarrollo sostenible, memoria histórica y acuerdos de paz.

El decreto establece que todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia independiente de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre del 2015:

Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia; esta asignatura será de carácter obligatorio, para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 (La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento) y 41 (En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana) de la Constitución Política Nacional. (pp. 4-8).

El presidente de la República, es quien tiene la función de ejercer la suprema inspección y vigilancia en la educación superior, esto establecido en la misma Constitución Política y la Ley 30 de 1992, función que ha sido otorgada al Ministerio de Educación Nacional, orientada a proteger las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. (Mineducación). En este sentido, bajo la dirección del Mineducación se encuentran en cada municipio una secretaría de Educación, que debe estar al servicio de la comunidad con el único fin de agilizar procesos de control y seguimiento en aquellos planteles educativos carentes de calidad educativa.

Análisis del Contexto y de la Población participante

5.1 Contexto socio político, territorial, socioeconómico, y geográfico del municipio de Soledad departamento del Atlántico.

A continuación se realiza una identificación del contexto territorial, político, socioeconómico, y geográfico del municipio de Soledad en el Departamento del Atlántico, además se realiza una caracterización detallada de la población participante, sus familias y el entorno que los rodea.

“Soledad es un municipio colombiano del departamento del Atlántico fundado el 8 de marzo de 1598; cuenta con una población aproximada de 667.000 habitantes” (DANE, 2018), que residen en una superficie de 67 kilómetros cuadrados y ocupa el octavo lugar en cuanto a población en Colombia y el tercero en la región Caribe, después de Barranquilla y Cartagena de Indias. Su área urbana se encuentra conurbado con la ciudad de Barranquilla, siendo parte de su área metropolitana. Destaca por ser uno de los municipios con mayor crecimiento poblacional en Colombia. Se trata fundamentalmente de un gran centro urbano (el 98% de la población

Habita en la cabecera), solo el 2% restante habita en la poca zona rural que existe en el municipio.

Su economía se concentra principalmente en la industria y el comercio, en el sector industrial se produce principalmente alimentos, energía eléctrica, productos químicos, entre otros. La principal fuente hídrica del municipio de Soledad es el río Magdalena, que bordea todo el municipio al oriente. Cuenta con una amplia área de puertos fluviales y de zonas francas donde operan importantes empresas importadores y exportadoras, además de un sistema de transporte sólido y fluido, ya que alberga en su territorio el Aeropuerto

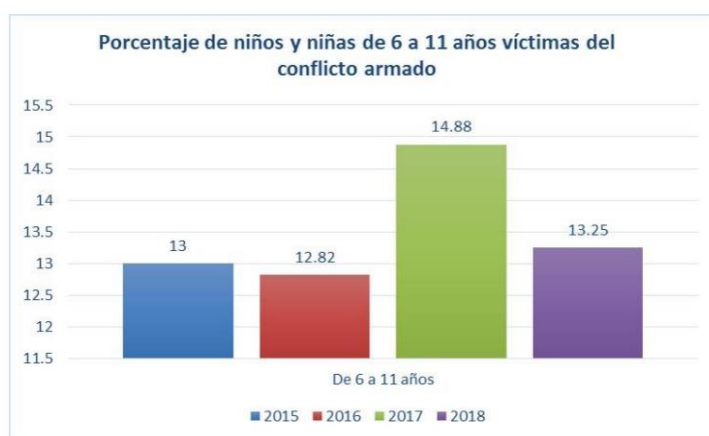
Internacional Ernesto Cortissoz y el Aeropuerto de carga. El municipio está integrado al Sistema de Transporte Masivo Transmetro, cuenta con varias líneas de buses locales que tienen domicilio en el municipio y es paso obligado de carga y personas hacia algunos municipios del interior del Atlántico, por encontrarse situada sobre la troncal oriental de este departamento.

Culturalmente, el municipio de Soledad es rico en manifestaciones autóctonas y tradicionales. El carnaval de Soledad es la fiesta folclórica y cultural más importante del municipio. Es cuna de artistas y músicos destacados a nivel nacional e internacional como: Francisco “Pacho” Galán conocido como “El Rey del Merecumbé”, así como los también músicos, Alci y Checo Acosta. Soledad cuenta con un Museo Bolivariano - Casa de Bolívar, donde habitó el Libertador Simón Bolívar días antes de su muerte. Es reconocida nacionalmente por ser la cuna de la butifarra, que es una de las insignias culinarias de la Costa Caribe. La religión predominante es el catolicismo; la iglesia de San Antonio de Padua fue declarada patrimonio nacional. (Fuente: Wikipedia).

Sobre el conflicto armado y la convivencia: En el Departamento del Atlántico, según el Sistema de Información para la Reintegración SIR se tienen asignadas (1.368) personas en reintegración, (335) fueron asignadas al municipio de Soledad. Teniendo en cuenta que el municipio es receptor de víctimas y desmovilizados de los grupos armados ilegales, los indicadores de inseguridad son altos, debido al uso de su territorio para fines de transporte de mercancías ilícitas y para la mimetización de ilegales, los cuales generan inseguridad en sus luchas internas y también afectación a la población. Por tanto, la presencia de bandas delincuenciales representa el mayor riesgo para la población a la vez

que existe un alto riesgo por el reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, (NNAJ) por parte de los grupos armados ilegales. El municipio de Soledad para el año 2019 reporta en el indicador del porcentaje de NNAJ víctimas del conflicto armado entre las edades siguientes, de 6 a 11 años, la cifra más alta de casos, fue en el 2017. Con respecto al indicador de niños y niñas víctimas del conflicto armado para este rango de edad entre los 6 a 11 años se mantuvo estable con una variación del 2%.

Gráfica 1: Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado



Fuente: informe de secretaria de gestión social. 2020.

El porcentaje de niños víctimas del conflicto entre 12 a 17 años mejoró, tuvo una variación significativa del 20% menos, pasando del 15% al 12,05%, representados en una disminución significativa del número de niños de un total de 30 en 2015 a 10 en el 2018.

(Cifras Plan de Desarrollo Municipal de Soledad 2020-2023)

Gráfica 2: Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años víctimas del conflicto armado



Sobre el estado de la educación: De acuerdo con el informe de rendición de cuentas de la alcaldía de Soledad durante la vigencia 2021, el municipio tiene 32 Instituciones Educativas Oficiales, con una capacidad en Infraestructura Instalada y Planta Docente viabilizada para atender máximo una Población de 51.124 estudiantes; no obstante, con las estrategias implementadas de arriendo de Infraestructuras como sedes del sector oficial a fortalecido la matrícula alcanzando la atención de 52.646 estudiantes; es decir, que se incrementó en 514 estudiantes con respecto a la matrícula de la vigencia 2020. (52.132).

La evolución de la Tasa de Cobertura Neta ha ido en aumento reportándose un 82.38% de atención a los niños, niñas y adolescentes, siendo la tasa más alta en 2020 los Niveles Educativos de Preescolar con un 57.74%, Básica Secundaria un 68.58% y Media 44.56% incrementándose en un 0.97%, 2.37% y 2.75% correspondientemente con respecto a la vigencia 2019.

En el municipio de Soledad en el Atlántico, no solo se hace referencia a la infraestructura educativa, ni a las tasas de cobertura para sus ciudadanos, también se hace referencia a los estándares de calidad en la educación de acuerdo a lo consignado en el

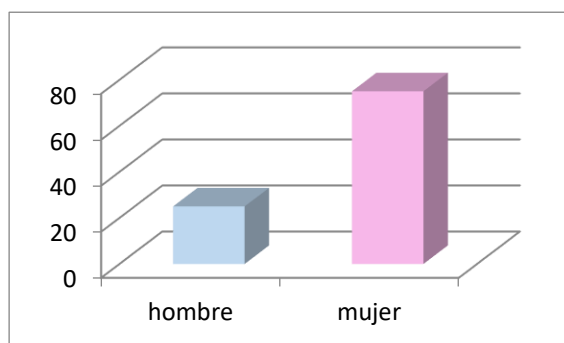
documento Plan Territorial de Formación Docente 2020- 2023 de Soledad, enfoque político del gran pacto Social: “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD” que señala: **Garantizar el derecho a la educación con equidad, calidad y efectividad, formando ciudadanos honestos, competentes y capaces de construir una sociedad en Paz, y orgullosa de sí misma.** Pág. (8)

5.2 Análisis y caracterización de la población y sus familias

Los familiares de los estudiantes pertenecientes al Colegio María Montessori de Soledad, muestran interés y disposición en apoyar los procesos personales, académicos, y disciplinarios de los estudiantes que representan. Por su parte, los estudiantes se muestran autónomos e independientes en los procesos académicos y convivenciales que adelantan dentro del plantel educativo. De acuerdo a una caracterización realizada, fue posible identificar las siguientes características o rasgos identitarios de este grupo etario, a detallar:

Gráfica 3: Porcentaje de hombres y mujeres participantes.

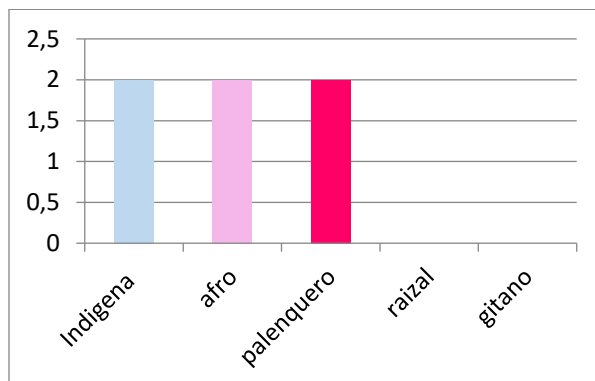
El 75% de los acudientes son mujeres y el 25% son hombres



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recolectada

En cuanto a las condiciones diferenciales de esta población, se identifican grupos minoritarios (indígenas, palenqueros y raizales) no superiores al 2% de la muestra encuestada.

Gráfica 4: Porcentaje de representación de grupos minoritarios

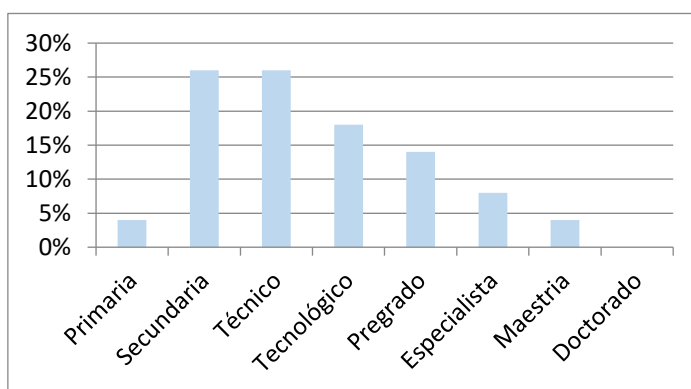


Fuente: Elaboración propia a partir de la información recolectada

5.3 Características del nivel educativo

En cuanto al nivel educativo de las familias es pertinente mencionar que, en el análisis de la información se encuentran diferentes niveles académicos; especialistas, profesionales, tecnólogos, técnicos, y bachilleres y por ende, diferentes ocupaciones y fuentes de ingresos en el sector privado, el sector público o como trabajadores autónomos o independientes.

Gráfica 5: Características del nivel educativo



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recolectada

Esta población se caracteriza por estar ubicados en estrato socioeconómico bajo y medio. En su mayoría las familias cuentan con vivienda propia, servicios públicos, y cuentan con la vinculación a un servicio de salud de carácter contributivo.

5.4 Caracterización de la población participante

5.4.1 *Rango etario*

La población focalizada se caracteriza por ser adolescentes en edades comprendidas entre 13,14 y 15 años de edad. Se considera importante la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes, teniendo en cuenta que la adolescencia es considerada como una de las etapas transitorias del ser humano más relevantes, en donde se dan de manera natural cambios físicos, cognitivos y emocionales que evidencian la transición de una etapa a la otra. Tal como lo deja en manifiesto la UNICEF “La adolescencia es una etapa necesaria e importante para hacernos adultos. Pero esencialmente es una etapa con valor y riqueza en sí misma, que brinda infinitas posibilidades para el aprendizaje y el desarrollo de fortalezas”, apelando a esa habilidad para aprender y desarrollar fortalezas se considera una población propicia para plantear ideas, desarrollar y proponer estrategias que promuevan una cultura de paz en los escenarios escolares.

5.4.2 *Tipología de grupo*

Teniendo en cuenta la información recolectada durante los encuentros con la población focalizada, se logra evidenciar que hacen parte de un grupo mixto en cuanto al sexo femenino y masculino, distribuido de la siguiente manera:

Noveno A:

17 Femeninas y 16 Masculinos

Noveno B:

19 Femeninas y 14 Masculinos

Para un total de 36 femeninas y 30 masculinos en el global de ambos grados noveno. Este grupo también se denomina homogéneo en relación a la edad, el nivel educativo, convivir en un entorno social en común ya que todos residen en el municipio de Soledad - Atlántico y a nivel económico comparten características en común con la mayoría, así mismo podríamos considerar al grupo homogéneo, en la medida que la gran mayoría son colombianos a excepción de un estudiante de nacionalidad extranjera.

5.4.3 *Características de relación y convivencia propias del grupo*

El grupo de estudiantes de noveno grado del Colegio María Montessori de Soledad está conformado por un número normativo de estudiantes en los salones de clases, es pertinente mencionar que el grado noveno se encuentra dividido en dos grupos Noveno A, en donde se encuentran matriculados 33 estudiantes y en Noveno B cuenta con 33 estudiantes para un total de 66 estudiantes en el grado noveno. Ahora bien, en

cuanto a las formas de relacionarse y convivir en el contexto escolar, noveno grado se caracteriza por ser un grupo participativo, en donde se evidencia una fácil interacción entre los estudiantes y sus docentes. Sin embargo, es importante mencionar que existen oportunidades de mejora en la manera de relacionarse ya que se acatan superficialmente las normas comportamentales de comunicación desde el respeto por la escucha activa y el respeto por la palabra y la opinión del otro, normalizando así maneras de relacionarse y comunicarse contrarias, a generar espacios de convivencia escolar propicios para la promoción de una cultura de paz.

Es pertinente mencionar en esta caracterización, la existencia de roles y papeles entre compañeros. Se hace evidente el liderazgo negativo de algunos estudiantes que se caracterizan por promover comportamientos indebidos e infracciones a las normas de convivencia, fomentando escenarios de desorden, situaciones conflictivas y además, dándoles poca importancia a las figuras de autoridad representadas por los docentes. Siendo estos comportamientos algunas de las mayores barreras que existen en el grupo para promover una cultura de la paz desde el entorno escolar. Entre los estudiantes también se logra evidenciar el liderazgo positivo de algunos individuos de este grupo focal, quienes se muestran interesados por promover una buena convivencia escolar desde sus actitudes y comportamientos.

Cultura organizacional de la agencia operadora

Para el desarrollo de la presente propuesta es necesario realizar la presentación de dos agencias, en este caso una agencia operadora denominada Fundación Convalores, a través de la cual se está ejecutando la propuesta denominada “Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula” y, una agencia receptora la cual constituye el escenario principal de la presente intervención socioeducativa, en este caso ejecutada en el Colegio María Montessori de Soledad Atlántico.

6.1 Nombre / Titularidad:

*Fundación para el Fortalecimiento de Convivencia y los Valores Humanos
denominada / Fundación Convalores*

6.2 Misión

Fortalecer valores humanos para un desarrollo integral en niños, niñas, adolescentes y la comunidad en general, desde un enfoque de derechos, utilizando como medio canalizador; el arte, la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología, aplicando estrategias socioeducativas lideradas por un equipo de profesionales especializados para facilitar la comprensión de la temáticas y la aplicación de estos principios en un proyecto de vida sólido y constante en el tiempo que impacte positivamente en los diferentes contextos sociales de nuestro país.

6.3 Visión

Convalores se proyecta a 2026, como un centro cultural y educativo de importante referencia en la Región Caribe, gracias a la diversidad y aplicabilidad social de los programas y proyectos ejecutados, consolidándose como una institución con sede propia, reconocida por la riqueza socioeducativa y pedagógica de sus iniciativas, que demostraran su eficacia y eficiencia en la formación integral de niños, niñas y adolescentes.

6.4 Objetivo general

Trabajar en el desarrollo social siendo líderes en innovación de estrategias socioeducativas desde la educación no formal, con el objetivo de aportar a la transformación social logrando un crecimiento continuo, sostenible y de calidad

6.5 Objetivos específicos

- Contribuir al aprendizaje significativo y el bienestar de la población que intervenimos.
- Ofrecer una propuesta de servicio de calidad que se anticipe a los cambios en las necesidades de nuestra población objeto.
- Construir relaciones perdurables con nuestros aliados, fortaleciendo redes de apoyo que promuevan el trabajo cooperativo.

6.6 Historia

Fundación Convalores, nace en barranquilla en octubre del año 2013, atendiendo a niños, niñas y adolescentes con el objetivo de crear un espacio donde esta

población lograra disfrutar una oferta educativa no formal en temáticas de valores, utilizando como medio canalizador las artes plásticas, teniendo en cuenta un componente cultural y recreativo. Esto, dada la notable necesidad de intervenir socialmente con programas que permitieran el buen desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes y que estos, a su vez, se constituyeran como un factor protector para mantenerlos alejados de problemáticas tales como; la drogadicción, deserción escolar, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

Es así como inicia una estrategia de formación integral por medio de módulos socioeducativos con un componente de valores humanos, a través del cual se contribuye al buen desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolescentes con el fin de formar seres humanos empoderados con habilidades para la vida y que impacten positivamente nuestra sociedad.

6.7 Naturaleza de la entidad y población que atiende

La Fundación para el fortalecimiento de la Convivencia y los Valores Humanos –CONVALORES-, es una institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, que trabaja por el bienestar común e interés social de la comunidad, dirigiendo sus acciones a la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social a través de la educación no formal y el desarrollo de actividades, lúdicas, y socioeducativas.

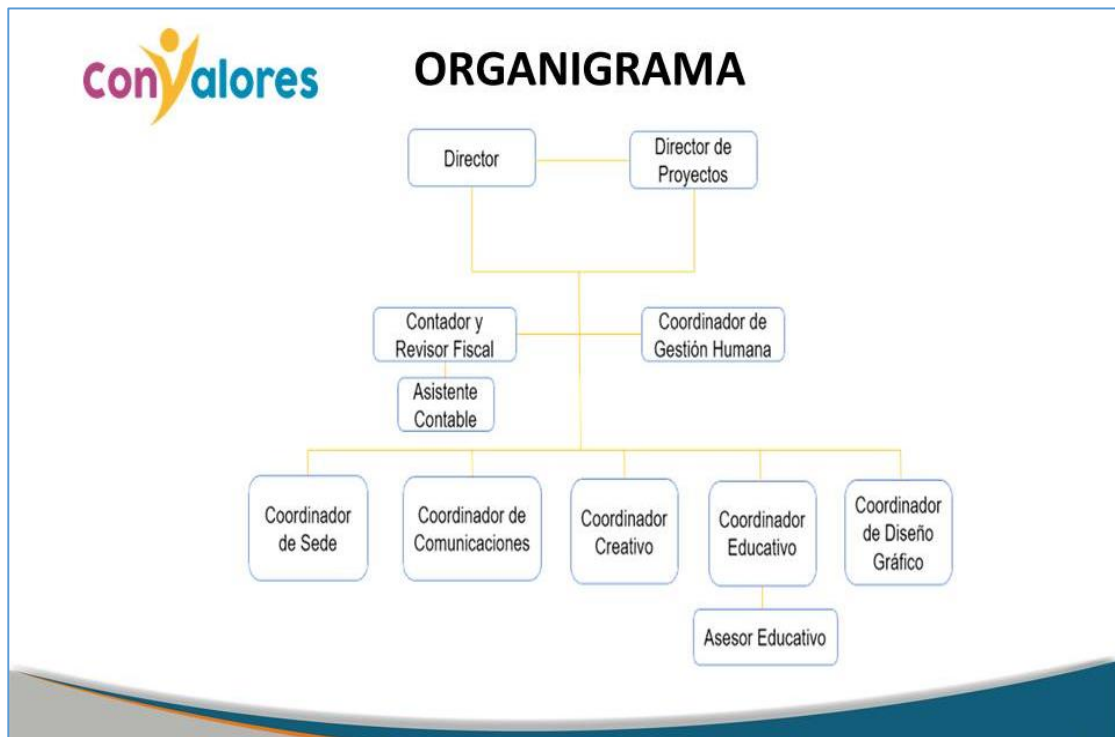
CONVALORES cuenta con equipo interdisciplinario de profesionales con experiencia e idoneidad, encargados de diseñar los programas y proyectos promovidos por la fundación, los cuales llevan de manera implícita en su estructura, una serie de actividades y dinámicas que estimulan y promueven la aplicación de principios éticos y

valores humanos, acciones que se articulan con las necesidades más comunes del sistema educativo y que además, facilitan la comprensión de los contenidos al utilizar lenguajes universales de enseñanza que van desde la música, la literatura, las artes plásticas y visuales, hasta prácticas novedosas e innovadoras con aplicaciones científicas y tecnológicas.

La oferta de la Fundación Convalores incluye el desarrollo de programas socioeducativos, talleres, charlas, actividades, dinámicas y la construcción de procesos formativos que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, acciones que se apoyan en estrategias de comunicación asertiva, que permitan hacer llegar el mensaje según la comunidad intervenida. Convalores es una institución que se caracterizamos por el diseño y producción de material pedagógico personalizado como herramienta socioeducativa en el desarrollo de los diferentes proyectos y programas que están dirigidos en la atención de niños, niñas y adolescentes.

6.8 Organigrama

Figura 1: Organigrama General Fundación Convalores



Fuente: Fundación Convalores

6.9 Función de cargo

Director: Planificar, direccionar y controlar las áreas y procesos internos de la fundación, estableciendo acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos organizacionales y la mejora continua de los procesos.

Director de proyectos: Promover, gestionar y evaluar oportunidades para la ejecución de proyectos sociales, por medio de un análisis del entorno y las posibilidades de postular proyectos ante entidades públicas y/o privadas, con el fin de asegurar la sostenibilidad de la fundación y el cumplimiento de sus objetivos.

Contador y revisor fiscal: Auditar procesos contables y financieros, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia, a fin de certificar dentro del marco legal el estado económico de la fundación.

Asistente contable: Realizar labores administrativas, financieras y asistenciales, por medio del manejo de operaciones contables en el software SIGO, archivo de documentos contables y asistencia al jefe inmediato, con el fin de mantener organizada la contabilidad de la fundación y aportarle la información necesaria a su jefe inmediato cuando la requiera, creación y administración de bases de datos, apoyo administrativo a proyectos.

Coordinador de gestión humana: Crear, coordinar y ejecutar planes, procedimientos y procesos del área de Gestión Humana realizando aportes a la estrategia de la organización, a la gestión del talento humano y al desarrollo de proyectos, con el fin de responder a las necesidades de la fundación.

Coordinador de sede: Coordinar los procesos, proyectos y actividades que se ejecuten en la sede de la fundación en Malambo, por medio de la implementación de acciones que vayan acorde a las necesidades de la fundación.

Coordinador de comunicaciones: Coordinar procesos de comunicación organizacional, a través del manejo de los diferentes medios digitales disponibles, con el propósito de mantener informado al público acerca del trabajo que realiza la fundación.

Coordinador educativo: Gestionar procesos educativos por medio de la coordinación de actividades, talleres, seminarios, y aplicación de las diferentes técnicas de intervención educativa, con el fin de llevar una organización y aportar el sentido pedagógico a los proyectos de la fundación.

Asesor educativo: Comercializar el portafolio de servicios educativos de la fundación, por medio de la presentación de los programas, proyectos y actividades que allí se ofrecen, con el objetivo de convertir a las instituciones educativas y empresas privadas en clientes Convalores.

Coordinador creativo: Crear composiciones o elementos específicos para hacer representaciones ilustrativas a través de diferentes técnicas artísticas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de cada proyecto que desarrolla la fundación.

Coordinador de diseño gráfico: Elaborar diseños gráficos por medio de la utilización de herramientas digitales con el propósito de divulgar y promover las diferentes actividades y proyectos de la fundación.

Agencia receptora

7.1 Nombre / Titularidad:

Colegio María Montessori de Soledad Atlántico

7.2 Misión

La institución educativa María Montessori es una institución de carácter privado que a través de su modelo curricular basado en el desarrollo de habilidades y competencias generales y específicas, tienen la misión de formar seres humanos integrales y autónomos, transformadores, críticos y participativos, a través de una educación de calidad fortalecida por la adopción y aplicación de métodos estratégicos, que le permiten adquirir conocimientos, reflexionar, actuar y buscar la excelencia en las actuaciones de la vida diaria dentro de los parámetros del respeto, la justicia y la libertad, autonomía y responsabilidad, la tolerancia y el trabajo en grupo, reflejados consigo mismo en el hogar, la institución, el medio ambiente y la comunidad como un mundo laboral.

7.3 Visión

La institución educativa María Montessori se proyecta para el 2024 como una de las mejores instituciones educativas a nivel departamental y nacional, reconocida por su excelencia académica al mantener calificación ICFES superior, por sus fortalezas en el dominio de las TIC'S y de una segunda lengua, al liderar procesos de articulación mediante convenios institucionales de educación superior.

7.4 Objetivo general

La institución Educativa María Montessori tiene como objetivo formar y guiar a seres humanos integrales, autónomos, transformadores, críticos y participativos, a través de una educación de calidad.

7.5 Objetivos específicos

- Liderar procesos académicos articulados mediante convenios institucionales de educación media.
- Proyectarse como una de las mejores instituciones educativa a nivel departamental y nacional.
- Promover liderazgo académico en los estudiantes en diferentes contextos donde se logren desenvolver.
- Promover el desarrollo de las habilidades y fortalezas del estudiantado, a fin que muestren autonomía en las actuaciones de la vida diaria.

7.6 Historia

La institución educativa María Montessori nace hace 25 años en el municipio de soledad dos mil, como una institución privada con la intención de ser respuesta a las necesidades educativas de este sector. Inicia como un proyecto familiar, estructurado pedagógicamente bajo la metodología Montessori, buscando constituirse en una alternativa diferente de educación, comparado con los esquemas metodológicos implementados por demás instituciones existentes en ese momento.

Esta propuesta académica fue tomando fuerza y gracias al compromiso de las directivas los resultados académicos fueron llegando, logrando destacar por su calidad

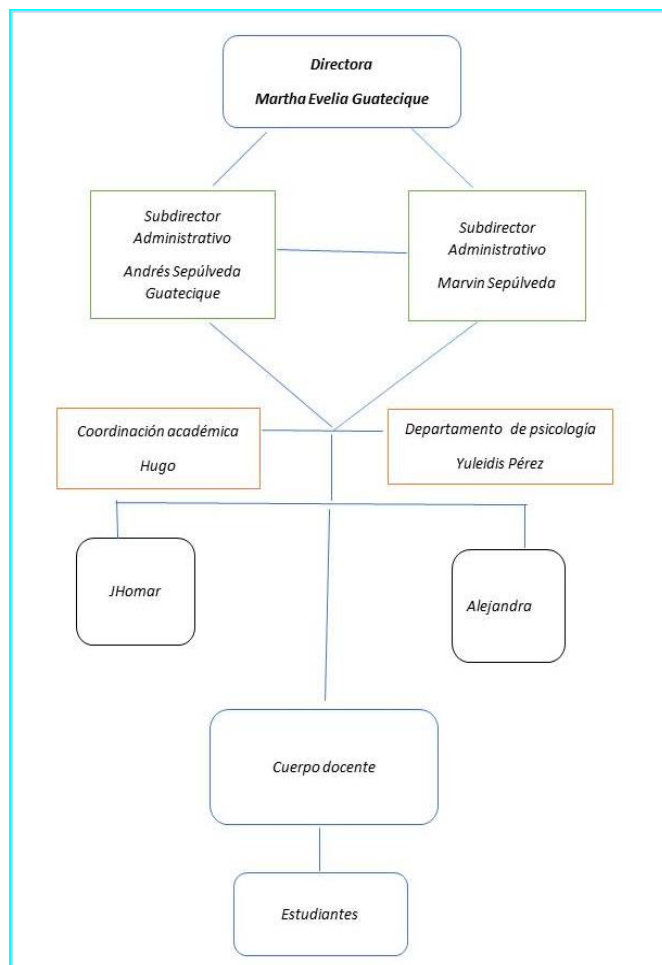
educativa. En el año 2006 y debido al incremento de la demanda de estudiantes, se pone en marcha en el barrio Los Robles la segunda sede de esta institución, que hoy en día acoge una comunidad educativa de más de 1.500 estudiantes.

7.7 Naturaleza de la entidad y población que atiende

El Colegio María Montessori es una institución educativa con carácter privado, de género mixto, ubicada en el municipio de Soledad departamento del Atlántico. Desarrolla su labor misional en calendario “A” durante jornada mixta. Se considera por su equipo directivo como, una institución garante de derechos y libre expresión, direccionada bajo reglamentos institucionales comprendidos en el manual de convivencia de la institución, y municipales según lo reglamentado por la secretaria de educación municipal.

7.8 Organigrama

Figura 2: Organigrama General Colegio María Montessori de Soledad



Fuente: Colegio María Montessori de Soledad

7.9 Funciones del personal relacionado en el organigrama:

Directora: Como representante legal de la institución María Montessori, tiene la función de dirigir, coordinar y ejercer el control sobre el cumplimiento de las funciones del personal docente, administrativo de la institución y de la comunidad escolar en general.

Subdirector administrativo 1: Su función es participar en la toma de decisiones, dirigir el trabajo del cuerpo docente y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas como proyectos institucionales, convenios, formular planes anuales de acción y de mejoramiento dentro de las exigencias institucionales que permitan alcanzar los objetivos propuestos para los grados de primaria.

Subdirector administrativo 2: Su función es participar en la toma de decisiones, dirigir el trabajo del cuerpo docente y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas como proyectos institucionales, convenios, formular planes anuales de acción y de mejoramiento dentro de las exigencias institucionales que permitan alcanzar los objetivos propuestos para los grados de bachillerato.

Coordinación académica: Estructura, coordina y supervisa, pedagógicamente, la distribución de la carga académica docente, los horarios y los contenidos curriculares, basado en un plan de acción institucional o una malla curricular como el PEI, bajo las directrices del concejo académico. También participa en la definición de perfiles para la selección del personal docente y en su selección definitiva. Es agente principal supervisor de los procesos académicos y de la convivencia de toda la comunidad educativa, tanto en primaria como en el bachillerato.

Departamento de psicología: El profesional en psicología tiene como principal función acompañar, guiar y orientar todos los procesos institucionales relacionados con el bienestar emocional de la comunidad educativa. Atiende las necesidades grupales e individuales de la población estudiantil y brinda acompañamiento a los docentes en los casos que se requiera algún tipo de intervención con aquellos estudiantes con los que se lleve algún proceso de orientación. Es responsable de construir un programa de fortalecimiento de competencias sociales para los estudiantes y, un programa de bienestar institucional para el cuerpo docente.

De acuerdo a las necesidades educativas, el profesional en psicología debe direccionar proyectos pedagógicos convivenciales que deriven en el bienestar emocional y social de cada uno de los integrantes de la institución. Hacer un seguimiento de intervención psicopedagógico e interconsulta bajo las necesidades que se hagan evidentes. Es responsable de mantener contacto con los padres de familia por medio del programas escuelas para padres. Encargado de impartir orientación y crear espacios institucionales que permitan la articulación con los padres y acudientes según las diferentes dinámicas familiares, en pro de mantener el buen desempeño de los estudiantes. Capacitar al cuerpo docente bajo el plan de trabajo del PEI, realizar las adecuaciones curriculares del DUAR Y PIAR necesarias para los estudiantes, siempre que estos cambios sean requeridos. Realizar el proceso de admisión para los estudiantes nuevos.

Docente: Tienen la función principal de impartir conocimientos a la comunidad estudiantil, ajustándose a los contenidos establecidos en la malla curricular, a la estrategia metodológica utilizada y a los tiempos de la institución educativa. Como

profesionales de la educación, deben emplear recursos lúdicos pedagógicos que permitan una mejor transmisión y comprensión de los contenidos educativos. Debe actuar de forma ética, profesional y respetuosa permanentemente frente a los estudiantes, compañeros docentes y directivos. Los docentes son los principales guías del buen desempeño académico y convivencial de los estudiantes.

Estudiantes: los estudiantes tienen la responsabilidad de recibir los diferentes saberes que les brinda los docentes, bajo las normas y procesos institucionales, manteniendo un comportamiento ajustado a las normas de ética y convivencia de la institución.

8. Evaluación de necesidades y capacidades

Para la identificación de necesidades socioeducativas de los estudiantes del Colegio María Montessori de Soledad, se toma como fundamento teórico las cuatro tipologías de necesidades propuestas por Bradshaw (1972) y Moroney (1977), citados por Del Pozo (2018), las cuales son descritas de la siguiente manera:

1. “Las necesidades percibidas: Las cuales son identificadas por los participantes.
2. Las necesidades expresadas: Explicadas por parte de entidades y organizaciones expertas en el tema.
3. Las necesidades normativas: Haciendo referencia a todo el marco legal y normativo identificado con el tema en relación.
4. Las necesidades relativas: En estas se establecen una comparación entre diferentes contextos analizados en relación al objeto de estudio.

Es importante mencionar que, toda propuesta de intervención socioeducativa contempla como prioridad realizar una intervención desde las capacidades de los participantes, a fin de legitimar la libertad y la espontaneidad de cada persona, para aportar desde sus propias habilidades, capacidades, identidad e individualidades en el desarrollo de proceso colectivo. Tal como lo menciona Villaseñor & Silva (2020) La capacidad es una especie de libertad y, por tanto, no es solamente una cualidad o virtud subjetiva, si no que se realiza o, mejor dicho, se actualiza en el afuera. Pág. (235) en este sentido

Dentro de las capacidades identificadas en la población de estudiantes del Colegio María Montessori de Soledad, se destaca su nivel de liderazgo, la comprensión del entorno social en el que se desarrollan y la capacidad de adaptación frente a escenarios de incertidumbre, tal como lo pudieron expresar al momento de compartir experiencias personales de lo vivenciado antes, durante y después de pandemia. Al ser una población de adolescentes también es pertinente mencionar que se proyectan como futuros líderes, con altas capacidades para desarrollar habilidades, valores, y aptitudes que los lleven a ser inspiradores, resilientes y competitivos en el entorno global e intercultural actual. De esta manera, adquiere la capacidad de desarrollar un empoderamiento para ejercer un liderazgo sostenible desde los diferentes escenarios de participación ciudadana; política, económica, social, cultural, empresarial, etc. “líderes” ejemplares, que trabajen por el interés y beneficio colectivo.

8.1 Identificación de Necesidades Percibidas

Para la identificación de esta necesidad, fueron aplicados métodos mixtos de recolección de datos, tales como; Encuesta, entrevista, grupos focales y sistematización de experiencias con el fin de involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa del Colegio María Montessori, conformado por (Directivos docente, docentes, estudiantes y padres de familia). Tal como lo describen Del Pozo y Salmerón en el apartado de “Técnicas e Instrumentos” que permiten recolectar información procedente de fuentes documentales y archivos (indicadores sociales, censo, datos demográficos, documentos oficiales, etc.), así mismo se consideran las técnicas de observación, técnicas de encuesta: Cuestionario y entrevista (entrevistas en profundidad, entrevistas a informantes clave), pág. (355)

Para el proceso de recolección de datos con los directivos docentes, desde un enfoque cualitativo se utilizó como método de recolección de información, entrevistas semiestructuradas, mediante la cual fue posible recolectar información de manera flexible y abierta, en palabras de Hernández S et al. (2014) “la entrevista es definida como una reunión para conversar e intercambiar información entre una personas (entrevistador) y otra el (entrevistado).” (p. 403). Las entrevistas fueron aplicadas a tres docentes directivos, en las instalaciones del Colegio empleando diferentes momentos, para el desarrollo de estas entrevista se tomaron como componentes principales de conversación, la percepción que los participantes tenían con relación a): La convivencia escolar, b) Cátedra de paz, c) Educación para la paz, y d) Problemática percibidas por ellos en relación a la convivencia escolar y cultura de paz.

Del análisis de la información suministrada en las entrevistas realizadas a los directivos docentes, se pueden percibir puntos de vistas diversos con relación a la percepción de Convivencia escolar y Educación para la Paz, ya que una parte de los entrevistados mencionaba que las dinámicas del Colegio María Montessori en temas de Convivencia escolar se estarían atendiendo desde la asignatura de ética y Valores Humanos, lo cual según la fuente de información estaba funcionando, sin embargo, otros directivos manifestaron la necesidad de retomar de manera formal la cátedra de paz, la cual se había dejado de implementar especialmente por la priorización al refuerzo de otros contenidos académicos, relacionados con las pruebas saber pro que se aplican en los grados de tercero, quinto, séptimo y noveno grado.

Tabla 1: Caracterización sociodemográfica de los profesionales entrevistados

Entrevista # 1	Entrevista # 2	Entrevista # 3
Datos del directivo docente entrevistado	Datos del directivo docente entrevistado	Datos del directivo docente entrevistado
Fecha de entrevista: Martes 20 de septiembre	Fecha de entrevista: Martes 20 de septiembre	Fecha de entrevista: Martes 20 de septiembre
Edad: 33 años	Edad: 71 años	Edad: 22 años
Nacionalidad: Colombiana	Nacionalidad: Colombiana	Nacionalidad: Colombiano
Sexo: Femenino	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino
Cargo: Psicóloga Orientadora	Cargo: Rectora	Cargo: Subdirector
Nivel educativo: Profesional (pregrado)	Nivel educativo: Profesional (pregrado)	Nivel educativo: Profesional (pregrado)
Formación profesional: Psicología	Formación profesional: Licenciada educación infantil	Formación profesional: Ingeniero Civil
Tiempo en la institución: 1 año	Tiempo en la institución: 25 años	Tiempo en la institución: 4 años

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas

Para la recolección de datos de los docentes fue necesaria la elaboración de un formato de entrevista virtual, con el cual se logró obtener la apreciación de varios catedráticos, muchos de ellos coinciden en la necesidad de trabajar de manera más formal e intensiva en el desarrollo de actividades y proyectos, que permitan fortalecer habilidades desde la educación para paz. Otros docentes mencionan que desde hace 3

años, el colegio no está articulando a rigor la cátedra de la Paz en la institución educativa. Un dato relevante que surge en este análisis, es que sumado a la temática de convivencia escolar y educación para la paz, los docentes manifestaron la necesidad de priorizar estrategias que trabajen en pro a la salud mental del estudiantado, especialmente, en la población adolescentes; esto debido a que, las solicitudes para orientación psicológica por estrés, ansiedad y depresión, han aumentado en los dos últimos años con relación a los años anteriores, lo cual es asociado a posibles secuelas de la pandemia.

Así mismo fueron diseñados y enviados formularios de encuestas a los docentes, con el fin de facilitar su participación y poder recolectar información de parte de estos actores sin que se cruzara con sus compromisos académicos (Anexo 1).

Adicionalmente, se realizó un grupo focal con los familiares y tutores de los estudiantes. Esto, con el fin de brindarles un espacio donde pudieran manifestar sus opiniones o las percepciones que pudieran tener en relación a las temáticas de convivencia escolar, educación para la paz y cátedra de la paz. Más que respuestas, la idea era generar un análisis e intercambio de información, a partir de su percepción y experiencia. Tal como lo menciona Morgan (2008); y Barbour (2007), citado por Hernández S et al. (2014) “los grupos focales; más allá de hacer la misma pregunta a varios participantes, su objetivo es generar y analizar la interacción ente ellos y cómo se construyen grupalmente significados”

El análisis de la información suministrada, que fue respondida por el 69% de los familiares convocados, quienes pudieron asistir a un encuentro presencial que se llevó a cabo en la institución educativa, en donde además, se socializaron las preguntas

orientadoras con relación a las problemáticas más relevantes del colegio María Montessori en relación a la Convivencia Escolar y Educación para la Paz, fue muy significativo teniendo en cuenta que de este encuentro, salieron a relucir otros temas, susceptibles de intervención, que dentro de la institución educativa no se estaban contemplando, por ejemplo: el bullying y el ciber bullying. De igual forma, este grupo focal manifestó la necesidad de fortalecer competencias para la vida a través de la promoción de valores fundamentales como el respeto, buscando convertirlo en protagonista en las relaciones diarias de los estudiantes. Los padres consideran que son muchas las conductas contrarias a la convivencia que se presentan en la institución educativa, pueden ser evitadas desde la práctica del respeto y una comunicación asertiva entre estudiantes y docentes.

La recolección de la información mencionada, fue posible gracias a la elaboración de un formulario de encuesta que fue previamente respondido por las familias de los estudiantes de grado noveno. Con este instrumento fue posible recolectar información sociodemográfica de los participantes y abordar, mediante preguntas muy sencillas, la temática de convivencia escolar y educación para la paz. En el siguiente enlace se puede apreciar el formulario utilizado para este fin. (Anexo 2 y 3)

Para finalizar, se hace mención sobre la percepción que tiene el estudiantado con relación a las necesidades percibidas, para ello es pertinente mencionar, que el desarrollo del diagnóstico socioeducativo se realizó inicialmente con el grupo de noveno “B” utilizando como método de recolección de información la sistematización de experiencia a partir de la técnica del “Árbol del problema”, la cual, según el documento guía metodológica de sistematización (2004), considera que esta técnica “puede ser útil

para identificar los problemas que existían inicialmente, antes de la intervención del proyecto” pág. (54).

En el desarrollo de este ejercicio, fue necesario propiciar una lluvia de ideas que permitiera al grupo escoger la problemática más urgente a intervenir en la institución. En este sentido, se lograron conformar cuatro grupos integrados por 6 a 7 estudiantes, quienes deliberaron entre ellos y lograron escoger, lo que desde su opinión, es la problemática más importante, la cual que requiere de urgente atención e intervención. Con esta misma dinámica, pero en diferente momento, se realizó el diagnóstico socioeducativo también para el grupo de noveno “A”. Entre las problemáticas identificadas por los estudiantes, sobresalieron: Falta de respeto, falta de comunicación, racismo e intolerancia. Solo dos de estas variables se repitieron en ambos grupos: La falta de respeto y la falta de comunicación. . (Ver anexo 4)

Es pertinente mencionar que, a partir de las interacciones con la comunidad educativa del colegio María Montessori conformada por (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia) se logra percibir un compromiso con relación a posibilidades de mejora que pueden ser implementadas a los procesos socioeducativos. La gran mayoría de los docentes, manifiestan compromiso e interés por aportar, desde sus capacidades y potenciales individuales, al mejoramiento continuo y a la construcción colectiva.

Así mismo, es considerada como una capacidad del Colegio, la flexibilidad y apertura a nuevas estrategias, aun cuando esto implique salirse un poco de lo habitual y rutinario en el contexto escolar, es decir, no cerrar la puerta a la oportunidad de involucrar en su contexto educativo, estrategias que favorezcan el aprendizaje

significativo de los estudiantes ante temáticas complejas de entender pero fácil de practicar como la educación para la paz.

Finalmente y, luego de analizar toda la información recopilada a través de las diferentes herramientas de recolección de información aplicados (encuestas, entrevistas, grupos focales y sistematización de experiencias), el resultado obtenido da cuenta de dos problemáticas presentes en la institución educativa que afectan las relaciones de convivencia pacífica: La falta de respeto y la falta de comunicación. Todos los grupos focales coinciden, de alguna forma, en que estas dos temáticas son susceptibles de intervención.

8.2 Identificación de Necesidades Expresadas

La Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico de manera reiterativa, ha manifestado por diferentes medios locales, la necesidad de seguir trabajando por la promoción de entornos pacíficos y de sana convivencia en las instituciones educativas del departamento.

En busca de dar respuesta a las problemáticas manifiestas en temas de convivencia escolar y entornos pacíficos en las instituciones educativas, fue puesto en marcha en el año 2020 el Comité de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos con apoyo de la Gobernación del Atlántico. Este tiene como objetivo, lograr el trabajo conjunto entre las instituciones, las familia, y la sociedad para fortalecer la convivencia escolar, a fin de brindar garantías para el pleno goce de los derechos de niños, niñas y adolescentes; para lo cual y de manera transversal a las

actividades académicas de los estudiantes, se desarrollan programas socioeducativos encaminados a la prevención y/o mitigación de situaciones contrarias a la convivencia pacífica, en la búsqueda por fortalecer la educación para la paz.

En abril del presente año, se priorizaron tres municipios del Departamento del Atlántico (Soledad, Palmar de Varela y Santo Tomas) para desarrollar el programa *“Con Paz y Reconciliación Creamos Convivencia”* Liderado por la Secretaria del Interior y apoyado por la Gobernación del Atlántico con el fin de beneficiar un total de 1.100 estudiantes en tres municipios del departamento: 600 estudiantes en Soledad; 250 estudiantes en Palmar de Varela y, 250 estudiantes también en Santo Tomás. De esta manera anuncia los medios oficiales de la Gobernación del Atlántico el desarrollo de las actividades en el marco de dicho proyecto: *“Al final de los talleres, se realiza un encuentro para la prevención y la resolución asertiva de conflictos con actividades lúdicas y simbólicas, en las que los participantes expresan los conocimientos aprendidos. Es decir, por medio de expresiones artísticas, los estudiantes se encargan de multiplicar y llevar a la práctica los recursos aprendidos para la **construcción de paz** y cultura de no violencia en lugares estratégicos de cada municipio”*.

Cabe resaltar que para el desarrollo de este proyecto el municipio priorizado fue Soledad, teniendo en cuenta la alta población estudiantil que maneja el municipio, sumado a los factores de riesgo que se presenta esta población por los antecedentes e indicios de violencias evidenciados en su territorio. Sin embargo, es importante mencionar que fueron muchos los colegios que quedaron por fuera de esta cobertura, incluyendo al Colegio María Montessori, lo cual pone en evidencia la dificultad existente para que este tipo de proyectos socioeducativos lleguen a fortalecer los

procesos educativos en torno a la convivencia escolar, la educación para la paz y la cátedra de paz en todos los planteles educativos del municipio.

Es válido considerar dentro de las necesidades expresadas, las observaciones que sobre la falta de implementación de la cátedra de paz en las instituciones educativa realiza el Consejo Departamental de Paz Reconciliación Convivencia y Derechos Humanos del Atlántico (CDPRCDDHH). Este organismo de la sociedad civil, después de varios encuentros y mesas de trabajo sostenidos con la Secretaria de Educación Departamental identificó que, pese a estar reglamentada por la Ley 1732 en su decreto 1038 del año 2015, la Cátedra de Paz no está siendo impartida en la gran mayoría de las instituciones educativas del Departamento, por lo que se deben aunar esfuerzos para impulsar su pronta implementación.

Como evidencia de lo anterior y con relación a la población objeto de intervención de la presente propuesta socioeducativa, se encuentra que, durante la revisión del currículo académico del colegio María Montessori, el último año en que fueron incluidas algunas temáticas relacionadas con la implementación de la cátedra para la paz, fue en el año 2017 cuando los estudiantes cursaban cuarto de primaria. A la fecha, los estudiantes ya se encuentran cursando noveno grado, lo cual hace evidente la necesidad de trabajar en el desarrollo de temáticas relacionadas a la educación para la paz, utilizando estrategias desde la pedagogía y educación social que permitan trascender la teoría y el currículo académico.

Una de las ventajas en este sentido para el Colegio, es que la cátedra de la Paz ha sido constituida como una ordenanza de obligatorio cumplimiento a nivel nacional,

directriz impartida desde el ministerio de educación nacional, máximo organismo y autoridad que rige las instituciones educativas en el país. El Ministerio de Educación tiene también la responsabilidad de realizar el acompañamiento de contenidos, programación y todo lo relacionado para cumplir con esta meta, lo cual representa un apoyo significativo desde lo institucional.

8.3 Identificación de Necesidad Normativa

Fue necesario realizar una revisión documental sobre la normativa vigente en relación a temas de convivencia escolar, educación para la paz y promoción de cultura de paz. En este orden se encontró que dentro de los antecedentes de la normativa legal vigente en temas de convivencia escolar, la Ley 1620 del 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, puntualmente en su artículo 4.3, hace referencia a:

*“Fomentar y fortalecer la **educación en y para la paz**, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.”* pág. (1)

Se hace evidente la existencia de una normativa diseñada para la promoción de la convivencia pacífica que permite desde el ejercicio de los Derechos Humanos el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes escolarizados, y en consecuencia, el trabajo desde las aulas de clases en el empoderamiento de los estudiantes como sujetos

de derecho capaces de sumar o aportar a la construcción de una cultura de paz desde las aulas que impacte positivamente la sociedad. También es pertinente mencionar el artículo 5.1 del mismo documento, especialmente, en el apartado en donde se especifica la responsabilidad que tienen las instituciones educativas en garantizar la participación de sus estudiantes para el desarrollo de estrategias que propicien escenarios de sana convivencia escolar y una cultura de paz, la cual afirma que:

Los establecimientos educativos deben garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las estrategias y acciones que se adelanten dentro de los mismos en el marco del Sistema. En armonía con los artículos 113 y 288 de la Constitución Política, los diferentes estamentos estatales deben actuar en el marco de la coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; respondiendo a sus funciones misionales. (1991)

Se logra identificar la normativa establecida por el gobierno nacional y el ministerio de educación en la Ley 1732 en su decreto 1038 del año 2015, el cual y de manera obligatoria, establece la implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas, con el fin de promover una cultura de paz desde el aula, tal como fue reafirmado por el Ministerio de educación (2015) ...La cátedra de la paz será implementada "Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia"; esta asignatura será de carácter obligatorio, "Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional"

Por otra parte, dentro de las normativas contempladas en el manual de convivencia del Colegio María Montessori, se encuentran relacionados los siguientes fundamentos legales: Ley 115 de 1994. La cual señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Ley 1098 de 2006 Ley de Infancia y Adolescencia. Que tiene como finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Bajo esta Ley se establecen obligaciones específicas para las instituciones educativas en aras de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en un contexto escolar, tal como se aprecia en el artículo 43 de la Ley de infancia y Adolescencia que establece obligaciones éticas fundamentales de los establecimientos educativos: Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes **en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana**, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán **inculcar un trato respetuoso** y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

Así es como, desde la normativa legal en Colombia, se deja por sentada la obligación de todas las instituciones educativas en desarrollar la cátedra de la Paz, promover estrategias que originen la sana convivencia escolar y una cultura de paz desde las aulas, también es evidente la corresponsabilidad de la Familia y las entidades públicas y privadas para este fin.

Lo anterior da fundamento para identificar como necesidad normativa, promover el pleno cumplimiento de la ley con relación al desarrollo de la cátedra de la Paz en las instituciones educativas. Si bien es cierto que, desde la normativa legal está estipulada como ordenanza, en la realidad no se están ejecutando las acciones concretas para dar estricto cumplimiento al decreto 1038 del año 2015, en donde se reglamenta la implementación de la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país, a fin de fomentar escenarios pacíficos de convivencia escolar y de educación para la paz, en beneficio de la población adolescente escolarizada.

Se hace pertinente entonces, la identificación de esta necesidad al ver en la educación para la paz una oportunidad de generar estrategias que permitan incorporar y llevar a la práctica todos los elementos que, dentro del marco legal, facilitarían el buen desarrollo de los niños, niñas y adolescentes desde la base fundamental que es la garantía de los Derechos Humanos de esta población. Implícitamente, con la

implementación de esta cátedra, se sientan las bases para convivir en entornos pacíficos y para fomentar una cultura para la paz.

En relación a lo anterior, es pertinente citar a Pérez (2018):

quien menciona que: si consideramos la Educación y la Pedagogía para la Paz como algo más allá de los conceptos, sería posible comprenderlas como un conjunto de propuestas que toman como punto de referencia el “como” incorporar una base metodológica dentro de un proyecto educativo que se instaura en sociedades que adopten la paz como un valor universal, y además en escenarios que viven un conflicto determinado. (p. 22).

8.4 Identificación de Necesidad Relativa

A partir de la firma de los acuerdos de paz en Colombia, la educación para la paz se constituye en uno de los pilares y compromisos más importantes del gobierno nacional para promover escenarios pacíficos en un territorio que, históricamente, ha buscado solucionar conflictos practicando la violencia de diferentes formas. En este sentido, la educación para la paz se constituye como una protagonista en el proceso de construcción de una cultura de paz en los diferentes territorios del país, reconociendo las particularidades y las necesidades de intervención de cada uno, así como las características propias de la población y de sus grupos sociales. De este modo, la Cátedra de la Paz fue reglamentada en el año 2015 por el gobierno nacional con el fin de ser implementada en todas las instituciones educativas de preescolar, básica, media y superior en el territorio nacional, amparada en la Ley 1732 del 2014; sin embargo, la realidad de los contextos educativos en diferentes partes del país dejan ver que, a la

fecha, existen vacíos significativos en el cumplimiento de esta ordenanza, ejemplo de ello lo encontramos en el territorio atlanticense, donde en su mayoría las instituciones educativas dejaron de implementar la Cátedra de la paz desde el año 2017 y 2018. Son contadas las instituciones que continuaron con el desarrollo de estrategias que promueven la educación para la paz dentro de las instituciones educativas. Así mismo, es válido llamar la atención sobre el compromiso que deben tener las instituciones educativas, con relación a la importancia de continuar impartiendo la educación para la paz desde sus instalaciones. Continuar con el desarrollo de experiencias significativas que evidencien la importancia de seguir trabajando desde y para la educación para la paz es imperativo. Un ejemplo de estas experiencias significativas se encuentra publicado en la Revista Escuela y Pedagogía de Bogotá en su versión 2022, en donde se evidencian los resultados de programas como; programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz, adelantado en la ciudad de Bogotá, que tiene por objeto; “La formación integral y la educación para la construcción de capacidades socioemocionales y ciudadanas, fundamentales para el desarrollo de un proyecto de nación diverso y democrático, en el que la educación está en el primer lugar e incide en la manera de ser, relacionarnos y actuar como comunidad”. Iniciativas similares a esta, se ejecutan muchas en el territorio colombiano, las cuales ajustadas a las necesidades propias de cada contexto, tienen por fin último, ser respuesta a las problemáticas principales sobre: convivencia escolar, valores, derechos humanos, educación y cultura de paz.

El compromiso de las instituciones educativas, de los docentes especializados, de los funcionarios públicos asociados al área de la educación de calidad, debe

trascender las barreras y los escenarios en pro de trabajar por una educación para la paz, que vaya más allá de un currículo académico. El sistema educativo necesita una implementación de la cátedra de paz efectiva, con acciones concretas, que logre generar resultados visibles en el corto y mediano plazo. Resultados visibles desde el autocontrol, autonomía y el pensamiento crítico de la comunidad educativa. Resultados que deriven en la afirmación de nuestros jóvenes como agentes constructores de una cultura de paz, desde el diálogo y la comunicación asertiva. Personas que encuentren en las acciones pacíficas, su primera opción para resolver conflictos desde el marco del respeto a los derechos humanos de todos y todas.

Evaluación de necesidades y diagnósticos

9.1 Fase pre evaluativa:

Se realizó un análisis del contexto educativo propio de la población participante escogida, identificando inicialmente los agentes claves a vincular en el desarrollo del diagnóstico socioeducativo (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia). También se escogieron las técnicas de recolección de información (entrevista, encuestas y sistematización de experiencias) con las cuales se procedió a dar inicio al diagnóstico socioeducativo. Cabe resaltar que la información recolectada fue muy útil para el posterior desarrollo del trabajo, toda vez que permitió identificar las necesidades más relevantes de intervención, teniendo en cuenta los análisis personales, sociales y de la comunidad estudiantil en general.

9.2 Fase evaluativa:

A partir de los datos recolectados durante la fase pre evaluativa, se realiza un análisis de las necesidades individuales manifestadas por los estudiantes, identificando diversas situaciones que pueden afectar la convivencia pacífica en la institución educativa, a saber:

El análisis de la información dejó ver dos necesidades susceptibles de priorizar y ser atendidas durante un proceso de intervención. Primeramente, se hizo evidente trabajar en acciones concretas que permitieran **fortalecer el valor del respeto mutuo**, tanto entre compañeros, como hacia los docentes y el cuerpo directivo de la institución. Según lo expresado por los mismos estudiantes, las relaciones de convivencia escolar

estaban tornándose muy conflictivas a partir de acciones irrespetuosas como gritos, respuestas inapropiadas, intolerancia frente a las diferentes formas de pensamiento y de personalidad, solo por mencionar algunas situaciones concretas.

La segunda necesidad o problemática susceptible de abordar, tiene que ver con **mejorar la comunicación** entre estudiantes, docentes y directivos, involucrando en esta sinergia también a los familiares o acudientes que representan cada estudiante.

Dentro de las necesidades manifestadas por los familiares que representan a los estudiantes se identifica el factor comunicativo (falta de comunicación) como prioritario y susceptible de mejora. Para los padres, tener la posibilidad de estar informados de manera oportuna sobre las situaciones que viven los estudiantes al interior del plantel educativo, se constituye en una oportunidad para realizar correctivos a tiempo desde casa y evitar que situaciones conflictivas entre los estudiantes, deriven en algún tipo de violencia, ejemplo de ello las burlas o los comentarios negativos entre compañeros que muchas veces los afecta emocionalmente. También se conversó sobre la necesidad de educar en el **buen uso de las redes sociales**, teniendo en cuenta que esta población emplea gran parte del tiempo en estas plataformas digitales.

Otra información importante que sale a la luz en esta fase, tiene que ver con la necesidad del colegio de contar con **docentes especializados en temáticas de educación para la paz y convivencia escolar**. Una primera revisión de la información obtenida, muestra que algunos de los docentes de planta, tenían bajo su responsabilidad asignaturas académicas que se alejaban de su especialidad y, en algunos casos, del contenido programático de su materia. Ejemplo de ello, es que la docente licenciada en

humanidades (Español e Inglés) era quien tenía a cargo la asignatura de ética y valores humano, hecho que puede derivar en un desacierto de los contenidos entregados por un docente, cuyas competencias profesionales no están asociadas con la asignatura que imparte y, problemas asociados con la pérdida de motivación, compromiso y ética profesional que emplean los docentes en el desarrollo de su trabajo dentro de la institución.

En relación a la temática de cátedra para la paz y convivencia escolar, los estudiantes expresaron la necesidad de colocar en funcionamiento aquello que, pese a existir, se había dejado de realizar en el colegio, refiriéndose a la **implementación de la cátedra para la paz** que dejaron de ver desde el año 2017. Así mismo, en temas de convivencia, los estudiantes señalaron la inexistencia de un documento que rija la convivencia al interior de la institución. Se refirieron, específicamente, al desconocimiento y por ende **incumplimiento del manual de convivencia del Colegio** por parte de sus estudiantes y docentes.

Según lo manifestado por los estudiantes, el desconocimiento de las normas podrían ser causante de situaciones conflictivas y desacuerdos entre estudiantes y, en ocasiones, entre docentes y estudiantes.

Otra de las necesidades manifiestas fue la **falta de funcionamiento e inoperancia del consejo estudiantil**, el cual se instaló a principios de año pero no fue puesto en marcha, por lo que no cumple su objetivo dentro la institución educativa. Los estudiantes manifestaron que su representación en el consejo estudiantil era muy importante para adelantar ejercicios de participación dirigidas a la mejora de los

procesos al interior de la institución, también para presentar propuestas que contribuyan y aporten al bienestar de la comunidad educativa desde la realidad de sus necesidades.

9.3 Fase post evaluativa

A partir de la identificación de las cuatro necesidades; percibidas, expresadas, normativas y relativas, se prioriza la necesidad normativa teniendo en cuenta que, a partir del no cumplimiento de la implementación a la cátedra de la paz en las instituciones educativas, deja por fuera los procesos integrales de aprendizaje, en donde los espacios de conversación y participación en torno a temáticas de convivencia escolar, educación para la paz , y cátedra para la paz, se constituyen en elementos claves que aportan de manera significativa a la promoción de una educación de calidad para niños, niñas y adolescentes del país.

Desde esta priorización se espera habilitar los espacios para bordar las temáticas relacionadas con la educación en valores (Respeto) y la comunicación asertiva como herramienta básica fundamental para todo proceso de interacción social.

9.4 Diagnostico

Tabla 2: Ruta de análisis de problemática en contexto comunitario

Aspecto	Elementos	Causas
Práctica de valores como el Respeto	El respeto constituye uno de los valores fundamentales para propiciar relaciones de sana convivencia y crear escenarios pacíficos para cohabitar.	Falta de control de impulsos, teniendo en cuenta la etapa transitoria de la adolescencia. Importante identificar cuál es la motivación, o la situación familiar o personal que de manera inconsciente pueda estar causando una respuesta de este tipo, como forma de canalizar alguna emoción que no ha sido tramitada de manera adecuada (ira, frustración, temor, etc...). La presión social y búsqueda de aceptación por parte de pares, puede ser otra causal de la falta de respeto por parte de los estudiantes.
Comunicación asertiva	La comunicación representa una herramienta poderosa en el proceso de establecer relaciones y de propiciar ambientes, la comunicación constituye la acción de emitir y recibir un mensaje lo que implica necesariamente convivir con otros, la manera en que se comunique un mensaje puede incentivar situaciones de buena convivencia o contraria a ellas. Por lo anterior se considera que, tanto la falta de respeto como la falta de comunicación de manera asertiva, constituyen un detonante para propiciar acciones contrarias a una sana convivencia, y en este sentido a falta de una sana convivencia existirán carencias fundamentales para propiciar una cultura de Paz.	Pocas habilidades comunicativas. Pocas habilidades para la resolución asertiva de conflictos. Inseguridad.
Implementación de la Cátedra de Paz	Dentro de los propósitos que tiene la implementación de la cátedra de paz es el desarrollo de diferentes temáticas que busquen mitigar conductas asociadas con la violencia escolar.	Falta de profesionales especializados en la institución Incumplimiento a la norma que regula la obligatoriedad en la implementación de la cátedra

Sin duda, la práctica de valores en general, constituye un pilar fundamental cuando se trata de educar para la paz, de promover relaciones de sana convivencia y de construir una cultura de paz en los diferentes contextos sociales. Tal como lo menciona Jiménez (2020) La cultura de paz está formada por todos los valores, comportamientos, actitudes, prácticas, sentimientos y creencias que acaban conformándola. (p.15). En este sentido, la paz no sería posible en un escenario donde no se respeten los Derechos Humanos de las personas, es decir el valor del respeto trasciende de manera

significativa en la medida en que marca los límites entre los deberes y derechos de las personas, dignificando y valorándolas por solo el hecho de ser personas.

De acuerdo con resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/res/53/243, 6 de octubre de 1999) citado por Jiménez (2020) se encuentran encabezadas por el valor del respeto los siguientes decretos: (p. 14).

Respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no-violencia.

Respeto pleno de los principios de la soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia de asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los estados conforme a la carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Respeto pleno y la promoción de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales.

Respeto y la promoción del derecho al desarrollo.

Respeto y el fomento de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información.

En relación a lo anterior y desde el fundamento de la pedagogía y educación social, se constituye en un principio de todo educador social ser promotor de los Derechos Humanos en todo escenario de intervención, tal como lo menciona De Sousa

Santos(2008) Citado por Ucar, Los educadores sociales son profesionales de los Derechos Humanos, unos Derechos des-occidentalizados. pág. (4) Lo que implica necesariamente, trabajar desde los valores y, en especial, desde la práctica del valor del respeto por los Derechos Humanos, lo cual implica respeto por las diferencias de pensamiento, religión, ideologías, genero, étnica, etc.

Relacionarse desde el respeto es reconocer a la otra persona como sujeto de derechos y tomar, ese relacionamiento, como el punto de partida para lograr relaciones de sana convivencia, que posibiliten una cultura de paz en beneficio de todos.

En este sentido, los estudiantes participantes manifestaron la necesidad de reforzar las normas básicas de convivencia a partir del respeto por las ideas, las opiniones e incluso los gustos de los compañeros. La práctica continua del valor del respeto fue propuesta por ellos incluso, para mejorar las relaciones de convivencia con sus docentes.

La comunicación representa una herramienta poderosa en el proceso de establecer relaciones y de propiciar ambientes. La comunicación constituye la acción de emitir y recibir un mensaje, lo que implica necesariamente convivir con otros. La manera en que se comunique un mensaje puede incentivar situaciones de buena convivencia o contraria a ellas. Así mismo la comunicación asertiva constituye una herramienta poderosa para la resolución de conflictos y evitar conductas violentas. En este sentido Del pozo (2019) manifiesta que; estas prácticas pacíficas enmarcadas en este enfoque permiten favorecer acciones cotidianas en favor a la resolución pacífica de los conflictos, las comunicaciones asertivas y empáticas y, en definitiva, practicas convivenciales que neutralizan las relaciones basadas en violencia. (p. 40).

La comunicación como herramienta que permite la interacción social y por ende facilita la convivencia resulta ser un componente básico en cualquier contexto social, termina siendo un arma de supervivencia que se usa para expresar necesidades, emociones, sentimientos, conflictos, e ideas que se deben expresar desde una comunicación asertiva que posibilite de acuerdo con Jiménez (2020) un diálogo donde los interlocutores se reconocen y se esfuerzan por entablar una comunicación que permita la generación de confianza, la interrelación humana y la transformación no-violenta de los conflictos. (p. 19)

En este orden, la manera de comunicarse siempre generará un impacto en la vida de todo ser humano. Centrándose en la población participante es preciso mencionar que, desde la percepción de los estudiantes, trabajar en mejorar la comunicación entre pares se consideró prioritario. A su parecer, las faltas de respeto entre los compañeros eran derivado a los niveles bajos de habilidades comunicativas, lo cual desencadenaba un conflicto dentro del aula de clases.

La educación para la paz implica, necesariamente, reflexionar sobre la práctica de valores, el respeto por los Derechos Humanos, y la comunicación como herramienta que facilita las relaciones de sana convivencia. Según (Unesco, 1997) citado por Del pozo la paz se constituye uno de los objetivos fundamentales del desarrollo sostenible (ODS), por ser el pilar de la cultura y de la educación. (p. 36). En este sentido, es ineludible promover y, en algunos casos, fortalecer el desarrollo de la cátedra para la paz en las instituciones educativas, siendo esta, una de las estrategias a implementar desde la educación social escolar para fomentar la educación para la paz. En este sentido (Jares, 1999; Lederach, 2007), citado por Jiménez afirma: es necesario fomentar la Educación para la paz los Derechos Humanos y la Democracia, la tolerancia y la comprensión internacional; proteger y respetar todos los Derechos Humanos, sin excepción alguna, y luchar contra toda forma

de discriminación; promover los principios democráticos en todos los ámbitos de la sociedad; vivir la tolerancia y la solidaridad; luchar contra la pobreza y lograr un desarrollo endógeno y sustentable en provecho de todos y todas, capaz de proporcionar a cada persona un marco de vida acorde con la noción de dignidad humana; proteger y respetar nuestro medio ambiente. (p. 7).

Bajo estas premisas, el compromiso institucional con relación a la educación para la paz, debe estar enfocado en ser facilitador de los encuentros y de las estrategias que sumen dentro de un proceso socioeducativo. En este caso, se hace pertinente la intervención de profesionales especializados que logren orientar la práctica socioeducativa desde las necesidades específicas de los grupos, desde el trabajo interdisciplinar y desde el compromiso profesional que permita de manera articulada lograr las metas en relación a los programas y propuestas, con el objetivo de fortalecer la cátedra para la paz en las instituciones educativas, habilitando espacios de reflexión dentro del contexto escolar y, que permita la participación autónoma y libre de los estudiantes desde un enfoque constructivo.

Propuesta Socio Educativa:

“Estrategias Socioeducativas de Paz en el aula” –Construyendo Paz desde la pedagogía y la educación social

“Estrategias Socioeducativas de Paz en el aula” se constituye en una herramienta que busca propiciar escenarios de participación activa para el análisis de una realidad contextual desde la educación social escolar, el desarrollo de propuestas, la creación de estrategias que sumen a fortalecer una cultura de Paz desde un enfoque de Derechos Humanos, en donde se logra el reconocimiento de la dignidad de las personas, sus responsabilidades y la incidencia de sus acciones como agente de cambio en los escenarios escolares.

10.1 Objetivo general:

El Proyecto “Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula” busca sensibilizar a estudiantes de noveno grado, pertenecientes al Colegio María Montessori del municipio de Soledad en el Departamento del Atlántico, sobre el papel que cumplen como constructores activos de paz en los escenarios escolares. Esto, con el fin de empoderarlos para que sean gestores de convivencia escolar y que contribuyan a fortalecer una cultura de paz que impacte positivamente sus entornos.

10.2 Objetivos específicos:

1. Implementar un módulo formativo dirigido a trabajar sobre el auto reconocimiento emocional y socio-afectivo de los estudiantes.
2. Socializar el contexto histórico de Colombia relacionado con el conflicto, la violencia y, los acuerdos de paz para conocer los antecedentes e identificación del origen del conflicto y violencia en nuestro país.
3. Contextualizar a los estudiantes sobre las políticas públicas existentes en nuestra legislación, que validan la participación de los jóvenes en los procesos de construcción de sana convivencia y una cultura de paz.

10.3 Desarrollo de estrategias y actividades:

A partir de la identificación de necesidades asociadas al tema de convivencia escolar y educación para la paz, propias del contexto escolar del Colegio María Montessori de Soledad, se propone como estrategia de intervención socioeducativa el proyecto “Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula” con el cual se busca dar respuesta a las problemáticas identificadas, aplicando acciones fundamentadas desde la educación social, teniendo en cuenta argumentaciones como la de Ucar (2001), quien manifiesta en su aporte la versatilidad que tiene en la práctica la educación social, considerando el factor del pleno desarrollo humano y, a la vez, el aporte a la calidad educativa.

Ucar, (2001), “la educación social, puede hacerse presente en la educación obligatoria, no solo para contribuir a eliminar los factores de discriminación escolar que

pone en peligro el desarrollo de la persona, sino también para mejorar la calidad misma de la educación ocupándose de la adquisición de conocimientos y del desarrollo de las actitudes y los valores necesarios para una ciudadanía activa y responsable”. (p. 116).

Así mismo, se encuentra fundamento teórico en esta propuesta desde la educación para la paz, por considerarse, una de las herramientas fundamentales en el trabajo diario de construcción para una cultura de paz. En la medida en que al proceso formativo integral de niños, niñas y adolescentes, se incorporen diferentes estrategias que desde la experiencia práctica promuevan el pensamiento crítico de esta población, estos podrán constituirse en gestores de alternativas pacíficas para la resolución de los conflictos en los diferentes escenarios en donde estos se desarrollen. Tal como lo menciona Valdez, López, & Chaparro, (2018), citado por Berrio (2021):

La educación para la paz en primer lugar tiene como finalidad mejores ciudadanos del mundo, a través de un proceso de participación y formación que contribuya con el desarrollo de la criticidad, frente a las realidades de su entorno social, en donde están inmerso los conflictos sociales, y que entre otras cuestiones deberían conducir a los actores sociales, para que asuman en favor de su comunidad en general. (p. 63).

Otro de los componentes destacados en el desarrollo de esta propuesta, se encuentra en la planeación de las actividades desde la animación socio cultural, siendo esta, una herramienta que permite vincular ejercicios y dinámicas lúdicas y artísticas que, articuladas a la temática principal, se integran en un proceso de formación del interés de grupos y poblaciones con características en común. En este caso y al trabajar

con adolescentes, se considera conveniente aplicar esta metodología para incentivar el pensamiento crítico en los estudiantes de noveno grado del Colegio María Montessori de Soledad. Esta no es una población fácil de captar, por la etapa del desarrollo que se encuentran, ya que son adolescentes que le apuntan a intereses muy particulares.

De acuerdo con Ucar (2010):

La Animación Socio Cultural es una herramienta de trabajo comunitario que actúa en, con, por, y para el desarrollo sociocultural y educativo de los grupos y las comunidades y que se caracteriza por utilizar una metodología de intervención que es, a un tiempo, participativa, flexible, creativa, sostenible, desenfrenada y eficaz.

(p. 9)

De este modo, las actividades planteadas para el desarrollo de la presente propuesta de intervención socioeducativa incluyen, por una parte un componente “teórico”, entendiéndose este como la base teórica y científica en donde se fundamenta la temática abordada y, por otra parte, un componente “práctico” como ejercicio vivencial con el que se espera llevar a implementar lo socializado, utilizando técnicas artísticas como medio canalizador (teatro, dibujo, pintura y música); de tal manera que cada actividad, pueda ser atractiva e interesante, acorde a la edad de la población intervenida. Tal como lo recomiendan Ruiz, et al. (2021) plantear las actividades de manera atractiva, envueltas en estrategias que resulten interesantes y estimulantes es fundamental para alcanzar los objetivos marcados. (p. 12)

Teniendo en cuenta los conceptos anteriormente socializados, se presentan 3 módulos formativos integrados cada uno por un componente “Teórico” y un componente “Práctico”, los cuales han sido estructurados de la siguiente manera:

10.4 Módulo formativo #1 “Ser, Saber y Hacer PAZ”

Sesión #1 – Teoría

En esta etapa, se dará inicio a la implementación de los módulos formativos diseñados, según el diagnóstico de necesidades. El primer módulo se desarrollará a partir de los tres saberes (saber Ser, saber Saber y saber Hacer PAZ). Desde el “Saber **Ser PAZ**”, se abordará el auto reconocimiento emocional y socio afectivo de los participantes, con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de mantener un equilibrio emocional que les permita asumir una actitud pacifista, desde la práctica de valores como el respeto y la tolerancia por las diferencias, frente a las diversas situaciones que se presentan en su diario vivir.

El “Saber **Saber PAZ**”, se abordará a partir de un diagnóstico sobre los conocimientos generales con los que cuenta el alumnado, en relación a la temática de convivencia, paz y cultura de paz. El “Saber **Hacer PAZ**” por su parte, orientará al estudiantado a partir de los dos saberes desarrollados anteriormente el “ser PAZ” y el “saber PAZ” para que los participantes puedan expresar, de qué manera aplican en la práctica estos saberes en sus diferentes contextos (familiar, escolar y social). **Entrega de Bitácora por alumno.**

10.1 Módulo formativo #1 “Ser, Saber y Hacer PAZ”

Sesión #2 – Práctica

Dinámica de intervención a través del arte dramático: **Sketch de teatro.**

Con el acompañamiento de un profesional en arte dramático, se realizará el montaje grupal de diversas escenas que nos permitan resaltar conductas, valores y principios que contribuyan a la reducción y mitigación de los conflictos.

10.5 Módulo formativo #2 “Hablemos de Paz”

Sesión #3 - Teoría

Durante el desarrollo de este módulo, se busca abordar conceptos claves de la temática en general sobre la paz, lo cual implica socializar el contexto histórico de la paz en Colombia, los acuerdos y compromisos para una paz total.

Para el desarrollo de este módulo, se contará con el acompañamiento de un consejero de paz, convivencia y derechos humanos del departamento del Atlántico. **Uso de Bitácora.**

10.6 Módulo formativo #2 “Hablemos de Paz”

Sesión #4 - Práctica

“Taller de ilustración – el imaginario de la paz”.

Luego de abordar las definiciones de los términos: conflicto, violencia y paz y de analizar el contexto histórico de la paz en Colombia, se realizará con los estudiantes un ejercicio artístico de ilustración y dibujo (en grupos), mediante el cual los participantes

puedan ilustrar el hilo histórico de los 3 conceptos ejes de esta temática: conflicto, violencia y paz.

10.7 Módulo formativo #3 “Participación ciudadana en la construcción de cultura de PAZ”

Sesión #5 - Teoría

En el desarrollo de este módulo, se socializarán los diferentes mecanismos de participación ciudadana establecidos desde las políticas públicas y, en este orden, se pondrá en conocimiento de los estudiantes, cuáles son las herramientas que les brinda la legislación colombiana para que puedan aportar mediante una participación activa, en los diferentes escenarios o entornos sociales, proponiendo estrategias que contribuyan a dar solución a las diferentes problemáticas que afectan su institución educativa y sus diversos entornos sociales. **Uso de Bitácora.**

10.8 Módulo formativo #3 “Participación ciudadana en la construcción de cultura de PAZ”

Sesión #6 - Práctica

Dinámica “Improvizando en pro de la paz” taller de música.

Con el apoyo de un grupo de hip hop, utilizaremos este ritmo musical para realizar ejercicios de improvisación que permitan estimular el pensamiento crítico y proponer nuevas ideas que aporten a la construcción de paz desde el aula. Con esta dinámica se espera motivar a los estudiantes a que participen, mediante la construcción de frases asociadas con las temáticas trabajadas, que puedan ser incorporadas

posteriormente a una composición musical, y se constituya en himno para el proyecto, como resultado de un ejercicio colectivo.

Indicadores y criterios

Tabla 3: Indicadores

<p>El Proyecto “Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula” busca sensibilizar a estudiantes de noveno grado, pertenecientes al Colegio María Montessori del municipio de Soledad en el Departamento del Atlántico, sobre el papel que cumplen como constructores activos de paz en los escenarios escolares. Esto con el fin de empoderarlos para que sean gestores de convivencia escolar y que contribuyan a fortalecer una cultura de paz que impacte positivamente sus entornos.</p>	
<p>Implementar un módulo formativo dirigido a trabajar sobre el auto reconocimiento emocional y socio-afectivo de los estudiantes.</p>	<p>Diseñar (1) módulo formativo denominado “Ser Paz”, dirigido a fortalecer el área socio-emocional de los estudiantes. Realizar (1) actividad de sensibilización del ser, a través de la práctica teatral.</p>
<p>Socializar el contexto histórico de Colombia relacionado con el conflicto, la violencia y, los acuerdos de paz para conocer los antecedentes e identificación del origen del conflicto y violencia en nuestro país</p>	<p>Realizar (1) conversatorio sobre “El conflicto y la violencia” y sobre el contexto histórico de lo que ha sido el conflicto en Colombia, a cargo de un miembro del Consejo Departamental de Paz y Convivencia y Derechos Humanos del Atlántico. Realizar (1) socialización del acuerdo de paz firmado por el Gobierno Nacional y los compromisos sobre una paz total para Colombia que establece el documento. Realizar (1) taller de ilustración y el dibujo para materializar los contenidos desarrollados.</p>
<p>Contextualizar a los estudiantes sobre las políticas públicas existentes en nuestra legislación, que validan la participación de los jóvenes en los procesos de construcción de sana convivencia y una cultura de paz.</p>	<p>Realizar (1) jornada formativa dirigida a socializar políticas públicas que permitan la participación de los jóvenes en los ejercicios de construcción ciudadana. Producir un (1) material musical derivado de un ejercicio de improvisación denominado: “Improvisando en pro de la paz” en el que se materialice el empoderamiento de los estudiantes como actores de participación ciudadana. Compilar los resultados del ciclo formativo y validar las estrategias de paz ideadas por los estudiantes participantes del proyecto, a través de la herramienta pedagógica denominada “Bitácora para la Paz”</p>

Fuente: Elaboración Propia.

Cronograma

Tabla 4: Cronograma

Plan de acción del proyecto Estrategias Socioeducativas de Paz en el aula Colegio María Montessori de Soledad Año 2022			
Módulos formativos	SEMANA 1 (25- 28/ Oct)	SEMANA 2 (1- 4/Nov)	SEMANA 3 (8- 11/Nov)
<p>Sesión#1</p> <p><u>Desarrollo de módulo formativo #1 “Ser, Saber y Hacer PAZ” -</u></p> <p>Teoría</p> <p>En esta etapa se dará inicio a la implementación de los módulos formativos diseñados, según el diagnóstico de necesidades. El primer módulo se desarrollará a partir de los tres saberes (Saber ser, Saber saber y Saber Hacer).</p>	<p>Módulo 1</p> <p>Teórico</p>		
<p>Sesión #2</p> <p><u>Desarrollo de módulo formativo #1 “Ser, Saber y Hacer PAZ” –</u></p> <p>Práctica</p> <p>Dinámica de intervención: Sketch de teatro. Con el acompañamiento de un profesional en arte dramático, se realizara el montaje grupal de diversas escenas que nos permitan resaltar conductas, valores y principios que contribuyan a la reducción y mitigación de los conflictos.</p>	<p>Módulo 1</p> <p>Practico</p>		
<p>Sesión #3</p> <p><u>Desarrollo de módulo formativo #2 “Hablemos de Paz” –</u></p> <p>Teoría Durante el desarrollo de este módulo se busca abordar conceptos claves de la temática en general sobre la paz, lo cual implica socializar el contexto histórico de la paz en Colombia, los acuerdos y compromisos para una paz total.</p>		<p>Módulo 2</p> <p>teórico</p>	
<p>Sesión #4</p> <p><u>Desarrollo de módulo formativo #2 “Hablemos de Paz” –</u></p>			

<p>Práctica</p> <p>Desarrollo del taller de ilustración y dibujo</p>		<p>Módulo 2</p> <p>practico</p>	
<p>Sesión # 5</p> <p>Desarrollo de módulo formativo #3 “Participación ciudadana en la construcción de una cultura de PAZ” - Teoría</p> <p>En el desarrollo de este módulo se socializarán los diferentes mecanismos de participación ciudadana establecidos desde las políticas públicas.</p>			<p>Módulo 3</p> <p>teórico</p>
<p>Sesión #6</p> <p>Desarrollo de módulo formativo #3 “Participación ciudadana en la construcción de una cultura de PAZ” – Práctica</p> <p>Dinámica “Improvisando en pro de la paz” taller de música.</p>			<p>Módulo 3</p> <p>practico</p>

Fuente: Elaboración Propia.

Recursos

Para el buen desarrollo de la presente propuesta de intervención, es necesario contar con los siguientes recursos; instalaciones físicas, de equipamiento, fungibles y refrigerios descritos en la siguiente tabla.

Tabla 5: Recursos

INSTALACIONES FÍSICAS	EQUIPAMIENTO	FUNGIBLES	REFRIGERIOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colegio María Montessori de Soledad. ✓ Salón de clases ✓ Salón múltiple (Biblioteca) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Video beam ✓ Computador ✓ Sonido ✓ Micrófono ✓ Escritorio ✓ Cámara fotográfica ✓ Internet 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papel bond ✓ Marcadores de distintos colores ✓ Lapiceros, lápices negros, colores ✓ Bitácora ✓ Pendón 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Galletas ✓ Jugos ✓ Agua

Fuente: Elaboración Propia.

Agentes

La presente propuesta está diseñada para ser ejecutada de manera interdisciplinar con varios profesionales especialista en cada uno de los componentes propuestos en los tres módulos a desarrollar, por lo cual se presenta la siguiente tabla describiendo la conformación del equipo humano y de colaboradores para esta propuesta.

Tabla 6: Equipo humano

Equipo Humano y Colaboradores del proyecto		
<u>Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula</u>		
	Profesionales	Tallerista Invitado
Fundación Convalores	Diseñador (a) grafico Comunicador (a) social	
Módulo 1 <u>“Ser, Saber y Hacer PAZ”</u> -	Educador (a) social Psicólogo (a)	-Experto en teatro, pantomima y artes dramáticas
Módulo 2 <u>“Hablemos de PAZ”</u>	Educador (a) social Psicólogo (a)	-Artista plástico -Consejero de Paz
Módulo 3 “Participación ciudadana en la construcción de una cultura de PAZ”	Educador (a) social Psicólogo (a)	-Grupo Juvenil “La jungla hip hop”

Fuente: Elaboración Propia.

Personas destinatarias

La presente propuesta contempla como destinatarios a los participantes directos del proyecto, es decir los 66 estudiantes de grado noveno del Colegio María Montessori de Soledad; con edades comprendidas entre 13, 14 y 15 años.

Así mismo, es pertinente mencionar a las personas que de manera indirecta se encuentran vinculadas al proyecto. En este sentido, destacamos como beneficiarios a la comunidad educativa en general (Directivos docentes, docentes y los padres de familia).

Mecanismos e instrumentos de evaluación

Como instrumentos de evaluación del presente proyecto se aplicara un formato físico tipo encuesta a todos los participantes al finalizar los tres módulos formativos. Adicionalmente se escogerán dos estudiantes, dos padres de familias, dos docentes y dos directivos docentes que hayan participado directamente durante la ejecución del proyecto, para incorporarlos al grupo focal de evaluación.

Presupuesto y financiación

Tabla 7: Presupuesto

Presupuesto del proyecto		
<u>Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula</u>		
Ítem presupuestal	Valor	Financiación
Equipo Directivo (1 Coordinador general – Educador social)	\$2.000.000	Fundación Sura
Equipo Profesional (1 Consejero de paz, 1 psicólogo, 1 artista dramático, 1 artista plástico, 2 músicos)	\$3.000.000	Convalores
Equipo logístico (1 comunicadora social, 1 diseñador gráfico, 1 auxiliar de logística)	\$3.000.000	Convalores
Materiales, impresos y equipos (1 pendón, 70 bitácoras, 2 chalecos, materiales varios, sonido, micrófono)	\$1.800.000	Convalores Colegio
Transportes	\$500.000	Convalores
Refrigerios	\$850.000	Colegio
TOTAL PRESUPUESTO	\$11.150.000	

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación/valoración del proyecto

27.1 Resultados obtenidos:

Realizando una valoración a los resultados obtenidos a partir de los objetivos establecidos y las acciones ejecutadas para su cumplimiento, se considera como meta cumplida el desarrollo de un (1) módulo formativo diseñado para trabajar el auto reconocimiento emocional y el manejo socio afectivo de los estudiantes. Este primer módulo denominado “Ser Paz”, fue diseñado para impartirse en dos momentos; en la primera parte “teórica” dirigido a fortalecer el área socio-emocional de los estudiantes y, un segundo momento en donde se realizó una actividad de sensibilización del “Ser”, a través de la práctica teatral, en donde tuvieron la posibilidad de expresar de manera libre emociones y sentimientos a través de la teatralización de personajes contruidos por ellos mismos. Fue una oportunidad para recrear escenas de conflicto vivenciados por los estudiantes dentro del aula de clases y, desde ese ejercicio práctico, identificar otras opciones para transformar la situación conflictiva en un aprendizaje significativo desde el respeto y el dialogo. En este sentido como resultados cuantitativos se obtiene un 100% del cumplimiento de esta meta.

Como evaluación de resultados desde lo cualitativo, se logra evidenciar a partir de las apreciaciones de los participantes, una experiencia significativa en la medida que lograron reflexionar sobre la importancia del reconocimiento de las emociones y su adecuado manejo ante diferentes situaciones de la vida cotidiana. De igual manera, fue posible contribuir a que los estudiantes reconocieran la importancia del equipaje emocional de cada persona y su protagonismo en las relaciones de convivencia. Resultado de este ejercicio, resaltamos una de las reflexiones más notorias realizadas

durante el desarrollo de este módulo, hecha por parte de una estudiante de noveno grado

(A) Edumaris Ramos de 15 años, quien a la pregunta:

¿Porque creen que es importante el reconocimiento y control emocional cuando hablamos de una cultura de paz? Manifestó lo siguiente: “Profe yo pienso que, si nosotros no estamos en paz con nosotros mismos será imposible estar en paz con los demás” lo cual es un ejemplo que evidencia la reflexión crítica a partir del dialogo participativo en el aula de clases, en donde los estudiantes participantes lograron comprender el papel que cumplen las emociones primarias como; el dolor, miedo, tristeza, ira y alegría , y algunas secundarias como; la angustia, el rencor, la vergüenza, el odio, y el desánimo, en el desarrollo integral de la vida.

Tener la capacidad de analizar, reflexionar y comprender sobre el manejo de las emociones como algo inherente en la vida del ser humano, sin categorizarlas como “buenas” o “malas” y reconocer el equipaje emocional con el que cuenta cada uno, asi como las emociones que son incorporadas durante el desarrollo de nuestra vida, le permite al individuo realizar una gestión de autorregulación para lograr el equilibrio emocional necesario que contribuya a establecer mejores relaciones de convivencia desde la práctica de valores como; el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la hermandad , a través de una comunicación asertiva que permita la resolución de conflictos desde la No-violencia y, por ende, aporte significativamente a una cultura de paz, en los diferentes contextos sociales.

En el marco del cumplimiento al segundo objetivo específico de la presente propuesta socioeducativa, como segunda acción se propuso realizar un (1) conversatorio sobre “El conflicto y la violencia” en el contexto histórico de Colombia, a cargo de un

miembro del Consejo Departamental de Paz y Convivencia y Derechos Humanos del Atlántico.

En este espacio se abordaron conceptos claves como; conflicto, violencia y, los acuerdos de paz para conocer los antecedentes e identificación del origen del conflicto y violencia en nuestro país, compromisos sobre una paz total para Colombia que establece el documento. Así mismo, en el desarrollo de este módulo práctico se realizó (1) taller de ilustración y dibujo para materializar los contenidos desarrollados, aquí los estudiantes participantes lograron ilustrar por medio de la técnica de dibujo los tres conceptos abordados durante la parte teórica; conflicto, violencia y acuerdo. Al finalizar el ejercicio práctico, se realizó una exposición del resultado de los trabajos realizados, en donde se compartió una reflexión en torno a las temáticas desarrolladas, lo cual permite evidenciar la comprensión de estas en la población participante. En este sentido, el presente modulo se logra desarrollar al 100% de su contenido teórico y práctico.

En el marco del cumplimiento del tercer objetivo se propuso un módulo formativo dirigido a contextualizar a los estudiantes sobre las políticas públicas existentes en nuestra legislación, que validan la participación de los jóvenes en los procesos de construcción de sana convivencia y una cultura de paz. Este objetivo se cumplió a un 100% considerando que se desarrolló los dos encuentros programados según lo establecido.

Otras de las metas en el marco del módulo práctico fue producir un (1) material musical derivado de un ejercicio de improvisación denominado: “Improvisando en pro de la paz”, en el que se materializara el empoderamiento de los estudiantes como actores de participación ciudadana. Dicha meta se logró cumplir al 100%, gracias a la

participación activa de los estudiantes en la construcción de la letra y contenido en esta canción. Para el cumplimiento de esta meta, el proyecto contó con la participación de 3 artistas urbanos pertenecientes al colectivo musical “La Jungla Hip Hop” con quienes se trabajó implementando un género musical bastante reconocido por los jóvenes como es el hip hop. Los artistas hicieron ejercicios de freestyler o improvisación, utilizando como insumo para la creación de estas rimas sonoras, palabras y frases relacionadas con los contenidos impartidos durante el programa, que los jóvenes pudieran aportar, justificando además, las razones por las que escogían esos términos. Con este ejercicio fue posible poner en contexto a los estudiantes sobre la rítmica musical usada y la estructura de construcción de las frases para crear una estrofa o estribillo de canción. Acto seguido, se propuso la creación de 3 grupos de trabajo para escuchar los aportes que cada estudiante aportaría a la construcción colectiva de una canción de hip hop.

27.2 Retos y limitaciones:

La aplicación de un programa socioeducativo siempre representara un reto por sí solo, esto, considerando la diversidad de escenarios y contextos sociales en donde estos se desarrollan, así como lograr la armonía en medio de la pluralidad del pensamiento de las personas participantes.

Durante el desarrollo de la propuesta socioeducativa “Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula” uno de los retos presentados fue el escepticismo por parte de los directivos para el desarrollo del programa, ya que según su visión particular, la temática de paz estaba siendo desarrollada desde la asignatura de ética y valores y, en este sentido, destinar tiempo y espacio para estas jornadas era, trabajar sobre lo mismo. Otro de los retos fue lograr contar con los espacios disponibles para desarrollar cada uno de los módulos, teniendo en cuenta que se unían compromisos académicos por las fechas de final de año.

Sin duda alguna, otro reto fue lograr obtener información formal sobre la constitución de la institución educativa, su manual de funciones y la descripción operativa de los cargos, ya que lo manejan de información informal.

Otra de las limitaciones presentadas durante todo el desarrollo del proyecto, está relacionada con los tiempos, teniendo en cuenta que muchas veces los tiempos habilitados en el colegio se cruzaban con compromisos laborales.

En temas propiamente del trabajo aplicado, considero que fue un reto desconectar a los estudiantes de la tecnología para conectarlos con el desarrollo de la propuesta de intervención socioeducativa, por las características propias de la población

involucrarlos en escenarios de participación para abordar temáticas relacionada a las paz, los valores y la sana convivencia escolar.

27.3 Valoración personal:

Desde lo personal, considero que toda propuesta de intervención socioeducativa necesariamente se debe abordar inicialmente desde lo teórico, el “saber conocer” haciendo referencia a las herramientas y las técnicas de intervención socioeducativa a la luz de la teoría, ya que este fundamento es clave para el desarrollo de una buena práctica, lo cual implícitamente se relaciona con el “saber hacer”, el cual traslada el componente teórico y metodológico a lo práctico en el escenario concreto de la intervención. Sin embargo, ni la teoría ni la práctica trasciende en el proceso de intervención socioeducativa sin el liderazgo de un profesional que además logre, desde el saber “Ser” generar experiencias significativas entre las personas participantes. En este sentido valoro mucho el compromiso que se tiene desde la academia para fomentar conocimiento que transforme las prácticas de los educadores sociales, reconociendo que el trabajo que este realiza, requiere la aplicación de herramientas y estrategias que sumen en la calidad del trabajo.

Desde un punto de vista individual, la experimentación realizada con la puesta en marcha de cada acción del proyecto, así como la diversidad de resultados obtenidos al realizar un ejercicio de intervención socioeducativa es muy valioso para mi experiencia profesional. Tener la posibilidad de incorporar, desde el inicio de la identificación de necesidades, particularidades relacionadas con el contexto y con la población intervenida, sumado al reconocimiento de las capacidades y potencialidades de la población como herramienta que ayuda a la gestión de las transformaciones en los contextos, ha sido muy edificante porque al final y, pese a todos los ajustes que haya sido necesario realizar durante la ejecución del proyecto, el objetivo principal se cumple

y arroja resultados muy positivos que me animan, como agente de intervención, a continuar trabajando en beneficio de la sociedad.

27.4 Oportunidades de mejora:

Durante el desarrollo del presente proyecto, fue posible identificar algunas posibilidades de mejora, que permitirán mejorar los tiempos, procesos y resultados esperados, los cuales relaciono a continuación:

Coordinar de mejor forma los tiempos de ejecución del proyecto, contemplando los periodos de vacaciones, receso académico, evaluaciones periódicas, festivos continuos y semanas previas al termino de año escolar, con el propósito de optimizar los tiempos de ejecución y lograr que los estudiantes dirijan mayor atención al desarrollo del ciclo y módulos formativos, evitando el mayor número de elementos distractores.

Habilitar espacios para vincular a los padres de familia y generar sinergia entre lo hablado y tratado con los estudiantes en el aula de clases y su desempeño, comportamiento y actuar en contextos diferentes al escolar, procurando coherencia en las actuaciones de los estudiantes, consistente con una actitud integra en todo momento y lugar.

Creación de una mesa de trabajo con todos los docentes de la institución educativa intervenida, para socializar los contenidos del proyecto y que puedan ser tenidos en consideración para promover un trabajo articulado y transversal, también desde las demás asignaturas.

Pensando en la sostenibilidad y escalabilidad del proyecto, considero viable la instalación de un Consejo Estudiantil de Paz en las instituciones educativas intervenidas, que puedan estar articuladas con el Consejo Departamental de Paz y Derechos Humanos,

que vele por planear y ejecutar acciones que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones de convivencia pacífica desde el escenario educativo.

Como recomendación para las directivas de la maestría, sugiero estudiar la posibilidad de definir con sus estudiantes, desde el inicio del postgrado, cuál será el proyecto con el que presentaran su trabajo final. Al hacerlo e ir trabajando paralelamente el proyecto de forma articulada con los módulos y materias impartidas, se aplican los conocimientos y ejercicios prácticos directamente sobre el proyecto final, dándole solidez a la iniciativa producto de los aportes y recomendaciones con el que lo retroalimente cada docente.

27.5 Agradecimientos:

Agradecimientos al Colegio María Montessori del municipio de Soledad por abrirnos las puertas y posibilitar esta experiencia significativa, en torno a la construcción de una mejor sociedad. Gracias a todos sus directivos, docentes y padres de familia, que de manera directa o indirecta se vincularon haciendo posible esta iniciativa.

Agradecimientos a la Fundación Convalores por su apoyo y compromiso en el desarrollo de programas socioeducativos. Por creer en la construcción de una sociedad mejor desde la educación en valores. Gracias a su grupo de profesionales que brindaron sus conocimiento y asesoría, para la elaboración de la línea grafica en todo lo relacionado a la propuesta de estrategias socioeducativas de paz en el aula.

Agradecimientos especiales a la Fundación Sura, organización con un alto compromiso por la construcción de una mejor sociedad desde la educación social, quienes han hecho posible, en gran medida, la aplicación de esta iniciativa.

Gracias a la maestría en pedagogía social e intervención educativa en contextos sociales de la Universidad del Norte y a sus docentes que comparten su experiencia y conocimiento para la construcción de saberes a partir de la reflexión.

Por último y de forma muy especial, gracias por la participación, las reflexiones y los aportes de todos los estudiantes de noveno grado, pertenecientes al colegio María Montessori. Sin ellos, no hubiese sido posible el desarrollo de este trabajo.

Referencias bibliográficas

Caride, J., Gradañlle, R. & Caballo, M. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. *Perfiles educativos*, 37(148), 04-11.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200016&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200016&lng=es&tlng=es)

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 60-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>

(Comp.), Pedagogía Social en Iberoamérica y en Colombia: Fundamentos, ámbitos y retos para la acción socioeducativa (pp.177 – 197). Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte.

Decreto 5012 de 2009 [Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias.] Diciembre 28 de 2009.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=38494

Decreto 1038 de 2015 [Por el cual se reglamenta la cátedra de la paz.] Mayo 25 de 2015.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>

Del Pozo, J., & Astorga, M. (2018). La Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: Corresponsabilidad Institucional, Académica y Profesional necesaria para la

Transformación Social. *Foro de Educación*, 16(24), 167-191. doi:

<http://dx.doi.org/10.14516/fde.477>

Del Pozo, J., Borja, J., Jiménez, F., & Polo, P. (2019). Educación para la salud en el caribe colombiano: percepciones comunitarias de las violencias para la construcción de paz. *Revista Científica Salud Uninorte*, 34(3).

<https://doi.org/10.14482/sun.34.3.303.6>

Del Pozo, J. García, M. y Astorga, C. (2018). *Educación social. Retos para la transformación socioeducativa y para la paz (1.ª ed.)*. Editorial Universidad del Norte. <https://editorial.uninorte.edu.co/gpd-educacion-social-retos-para-la-transformacion-socioeducativa-y-para-la-paz.html>

Del Pozo, J., Jiménez, F. y Barrientos, A. (2018). Pedagogía social y educación social en Colombia: como construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto. *Zona Próxima*, (29), 32-51. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewArticle/9086>

Del Pozo y Zolá (2018). Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: Una nueva cultura de paz para el posconflicto. En Del Pozo Serrano, F. (Comp.), *Pedagogía Social en Iberoamérica: Fundamentos, ámbitos y retos para la acción socioeducativa* (pp. 137-159). Barranquilla: Universidad del Norte.

Del Pozo, J. (2019). Educación para la paz, desde la investigación-acción, en el caribe colombiano. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, (72), 35-51. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7035541>

Del Pozo, J. (2018). ¿Cómo evaluar necesidades socioeducativas para diagnosticar problemáticas? [Video YouTube]. Barranquilla, Colombia: Centro para la Excelencia Docente Uninorte – CEDU. Recuperado de:
https://www.youtube.com/watch?v=CNvsN_n1dxc&ab_channel=CEDUUninorte

Del Pozo Serrano, F. (2020). Intervención educativa en contextos sociales.
<https://ebooks.uninorte.edu.co/pdfreader/intervencion-educativa-en-contextos-sociales>

Del Pozo Serrano, FJ, Martínez Idárraga, JA, Manzanares Moya, MA, & Zolá Pacochá, AI (2017). Pedagogía Social y pedagogía escolar para la paz en las instituciones educativas y comunidades vulnerables de la región Caribe Colombiana. *Revista de Paz y Conflictos*, 10 (2),15-39.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205054523002>

Del Pozo, J. (2016). Pedagogía social escolar en Colombia: El modelo de la Universidad del Norte en formación directiva y docente para la ciudadanía y la paz. *Revista Iberoamericana de Educación*, (70), 77- 90. <https://doi.org/10.35362/rie70088>

El cine – foro, taller como estrategia socioeducativa para la generación de una cultura de paz a través de la lectura crítica de imágenes cinematográficas en los estudiantes de séptimo grado del Colegio Jorge Eliecer Gaitán.
<https://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/10229#page=1>

Gran pacto social por la educación de soledad 2020-2023.
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:BfMbsheHR5sJ:https://>

www.mineducacion.gov.co/1780/articles-319469_recurso_39.pdf&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

Jiménez, F., Beltrán, R. y Moreira, D. (2019). Gestión de Conflictos, Madrid, Dykinson, 205 pp.

Jiménez, F. (2019). Una educación social que busca una cultura de paz. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, (72), 13-34.
<https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/356229/452099>

Jiménez Bautista, F. (2020). Cultura de paz y no- violencia.
https://www.researchgate.net/publication/340615986_Cultura_de_paz_y_noviolencia

Limón Mendizábal, M. R. (2017). Carácter científico y orígenes de la pedagogía social contemporánea. *Revista Iberoamericana De Educación*, 75, 21-44.
<https://doi.org/10.35362/rie7501198>

Manzanares, A. (2018). Educadores y educadores sociales en el ámbito escolar. En Del Pozo Serrano, F. (Coord.), *Pedagogía Social en Iberoamérica: Fundamentos, ámbitos y retos para la acción socioeducativa* (pp. 111 - 134). Barranquilla: Ediciones Uninorte. <https://ebooks.uninorte.edu.co/pdfreader/pedagoga-social-en-iberoamerica-y-colombia50111836>

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G. 2681-P/Rev.

Núñez, H. y Úcar, X. (2010): Los ámbitos de intervención de la Pedagogía Social.

Contenidos teóricos asignatura on-line: Pedagogía Social y Comunitaria.

Facultat d'Educació; Universitat de les Illes Balears.

Organización de Naciones Unidas. (2020). En el Día Internacional de la Educación,

UNESCO convoca a trabajar por una educación para los pueblos, el planeta, la prosperidad y la paz. <https://www.unesco.org/es/articles/en-el-dia-internacional-de-la-educacion-unesco-convoca-trabajar-por-una-educacion-para-los-pueblos>

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La educación

transforma vidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Educar para la paz*. [Archivo PDF]

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-351620.html>

Constitución Política de Colombia [Const.]. Julio 7 de 1991.

<https://www.constitucioncolombia.com/>

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>

Página UNICEF Paraguay recuperado de: [https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-](https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia#:~:text=O%20incluso%20creemos%20que%20no,y%20el%20desarrollo%20de%20fortalezas.)

[adolescencia#:~:text=O%20incluso%20creemos%20que%20no,y%20el%20desarrollo%20de%20fortalezas.](https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia#:~:text=O%20incluso%20creemos%20que%20no,y%20el%20desarrollo%20de%20fortalezas.)

Página del Dane, recuperada de:

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/180220-Info-Gobernacion-Atlantico.pdf>

Página oficial de la Gobernación del Atlántico, recuperada de:

<https://www.atlantico.gov.co/index.php/noticias/prensa-interior/19275-gobernacion-del-atlantico-lidera-programa-de-convivencia-ciudadana-que-beneficia-a-1-100-estudiantes-de-tres-municipios>

Página oficial del Ministerio de Educación de Colombia, recuperado de:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/ejes-tematicos/Normas-sobre-Educacion-Preescolar-Basica-y-Media/322721:Ley-1620-del-15-de-marzo-de-2013>

Pozo, T. y Salmerón, H (2010). Tendencias conceptuales y metodológicas en la evaluación de necesidades. *Revista de Investigación Educativa* - Vol. 17, n.º 2, págs. 349-357 <https://revistas.um.es/rie/article/view/121901>

Revista escuela y pedagogía recuperada de:

<https://escuelaypedagogia.educacionbogota.edu.co/miradas/cinco-ideas-para-construir-escuelas-como-territorios-de-paz>

Ruiz Román, Cristóbal & Herrera-Pastor, David & Gil-Jaurena, Inés. (2021).

Animación

sociocultural y desarrollo comunitario. 10.2307/j.ctv2fq549c.11.Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/359677270_ANIMACION_SOCIOCULTURAL_Y_DESARROLLO_COMUNITARIO

Hernández Sampieri, R., Collado, F. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. 6ta edición. México: Mc Graw Hill.

Torío-López, Susana. “Evolución y desarrollo de la pedagogía social en España. Hacia una pedagogía social en construcción” . ESE. Estudios sobre educación. 2006, N° 10, PÁG.37-54.

Úcar, X (2018). Pedagogía Social en Europa y América Latina: Diálogos e interacciones en el marco de lo común. En Del Pozo, F. (Comp), Pedagogía Social en Iberoamérica: Fundamentos, ámbitos y retos (pp.3-33). Barranquilla: Ediciones Universidad del Norte.


Ucar, Xavier. Dimensiones y valores de la animación sociocultural como acción o intervención socioeducativa. En Actas del 4º Congreso Internacional de Pedagogía Social Congreso Internacional de Pedagogía Social, 2012, São Paulo (SP, Brasil) [en línea]. 2012 [citado el 23 de octubre de 2022]. Disponible en: http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?pid=MSC0000000092012000200043&script=sci_arttext

10. Anexos

Anexos



10.1 Anexo 1. Formulario de encuesta de docentes

11. Ver anexo1. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdKWryiH-NOp_G1EoKVmA4jwUcmnZYzu3VzlubgAH2WB8SMw/viewform



“Estrategias de Paz en el aula”
(Formulario solo para Docentes)

“Estrategias de Paz en el aula” se constituye en una herramienta socioeducativa que busca propiciar escenarios de participación activa para el análisis de una realidad contextual desde la educación social escolar, el desarrollo de propuestas, la creación de estrategias que sumen a fortalecer una cultura de Paz desde un enfoque de Derechos Humanos, en donde se logra el reconocimiento de la dignidad de las personas, sus responsabilidades y la incidencia de sus acciones como agente de cambio en los escenarios escolares.


 infoconvalores@gmail.com (no compartidos) 
[Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

Nombre y apellido *


Fuente elaboración propia

11.1 Anexo 2. Formulario de encuesta de Familias



**“Estrategias de Paz en el aula”
(Familias)**

“Estrategias de Paz en el aula” se constituye en una herramienta socioeducativa que busca propiciar escenarios de participación activa para el análisis de una realidad contextual desde la educación social escolar, el desarrollo de propuestas, la creación de estrategias que sumen a fortalecer una cultura de Paz desde un enfoque de Derechos Humanos, en donde se logra el reconocimiento de la dignidad de las personas, sus responsabilidades y la incidencia de sus acciones como agente de cambio en los escenarios escolares.

infoconvalores@gmail.com (no compartidos) 
[Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

Nombre completo del familiar *

Tu respuesta

Fuente elaboración propia

(Ver anexo 2 y 3).

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdiR65PB3BYQU-8GUhgaeO0EgF-FIqFoxRPOzXCBXB1ZHcuXw/viewform>

11.2 Anexo 3. Grupo Focal Familias Noveno grado Colegio María Montessori



11.3 Anexo 4. Estudiantes Noveno grado A Colegio María Montessori
 diagnostico socioeducativo en fase pre evaluativa



11.4 Anexo 5 Estudiantes Noveno grado B Colegio María Montessori, diagnostico socioeducativo en fase pre evaluativa



10.1
10.2
10.3



10.4 Anexo 6. Estudiantes Noveno grado B Colegio María Montessori, desarrollo de módulos.



10.1 Anexo 7. Letra de canción “Ser Paz” resultado de la propuesta socioeducativa.

SOY PAZ

Daniel Jiménez, Richard Rincón, Aldeir Rivera, Fundación Convalores, en colaboración con alumnos de la institución Educativa María Montessori de Soledad)

El respeto es la base para toda sociedad
Solo respetando es que se logra la igualdad
Pero hay que tener paciencia para poder alcanzar
Qué en tu aula o en tu hogar se pueda respirar Paz.
Conocer tus emociones es fundamental, ya lo verás
Por eso debes hablarte desde la honestidad
Puede resultar un reto o un sacrificio
Pero solo en bases firmes crecen grandes edificios.

CORO:

(Soy paz) Cuando tengo la capacidad de mejorar
(Soy paz) Cuando Soy valiente para perdonar
(Soy Paz) Cuándo crecemos juntos y busco al igual que tú mejorar mi mundo
(Soy paz) Cuándo decido aceptarte cómo eres
(Soy paz) Cuándo son iguales hombres y mujeres
(Soy paz) Cuándo crecemos juntos y busco al igual que tú mejorar mi mundo

Parte I

Yo, lucho por un mundo en armonía
Volar, soñar, jugar y crear lo que quería
No vivir momentos de melancolía
La Paz es el camino si el amor está de guía
Mira, el respeto es la base de todo
Un nuevo comienzo para dibujar tesoros
Tiempo para hablar y para buscar los modos
De hallar las soluciones que mejoren cómo somos

Sí, perdón, valor, unión
 Igualdad, amistad, tolerancia y amor
 Valores y principios que mamá nos enseñó
 Y que tenemos como base para hacer un mundo mejor
 Paciencia, nada va a salirte mal
 Lucha por la inteligencia que te brinda paz mental
 No esperes nada a cambio, ayuda con humildad
 Qué la compasión aumenta nuestra fe en la humanidad.

(CORO...)

Parte II

Que no te falte el amor, que no te falte la paz
 Sobre todo e importante, lo malo soltar
 Porque para los días grises hay paraguas de colores
 Y para alegrarnos más el día hay corazones con valores
 Como el tuyo, como el mío, no estás solo, soy tu amigo
 Ven busquemos, la igualdad,
 Con respeto hacia todos cultivando la amistad
 Es más te propongo un trato
 Conocernos entre todos dándonos un mejor trato
 Sin pensar en dolores o racismo
 Aceptando mis errores y abrazándome a mí mismo
 El sol brilla y no te asombres
 Que ha quitado esas sombras que llamamos sobrenombres
 Y así es mi día, mi misión es multiplicar
 Lo que por miedo terminó con valores lo has de comenzar.

(Coro...)

10.1 Anexo 8. Enlace de audio canción “Ser Paz” resultado de la propuesta

socioeducativa. <https://drive.google.com/file/d/1auSiGl->

[Y8twYSjkG2bEcuks0pzFYQN-K/view](https://drive.google.com/file/d/1auSiGl-Y8twYSjkG2bEcuks0pzFYQN-K/view)

10.2 Anexo 9. Formato de evaluación directivos y docentes

Formato de evaluación del proyecto
Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula Colegio María Montessori de Soledad
Año 2022

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LOGRADO
MEDIANAMENTE LOGRADO
NO LOGRADO
SIN INFORMACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO	SIN INFORMACIÓN
¿Se realizó un diagnóstico socioeducativo de las problemáticas del Colegio María Montessori?	X			
¿Pertenecieron de manera directa o indirecta los diferentes actores de la comunidad educativa (Docentes, padres de familia y estudiantes)?	X			
¿Los estudiantes de noveno grado A y B, participaron de manera activa en el diagnóstico y la propuesta de posibles soluciones?	X			
¿El proyecto expresa la identidad del Colegio María Montessori?	X			
¿Se definió un plan de acción a partir del diagnóstico socioeducativo?	X			

Temática principal: *Estrategias Socioeducativas de Paz*

Aprendizajes alcanzados:

Comentarios finales: *Un proyecto pertinente de acuerdo al contexto que se presentaba en el aula de clase. Se debe mantener la continuidad para que este proyecto se consolide en la vida académica y social de los estudiantes.*

ANEXOS
COLEGIO MARIA MONTESSORI

Formato de evaluación del proyecto
Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula Colegio María Montessori de Soledad
Año 2022

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LOGRADO
MEDIANAMENTE LOGRADO
NO LOGRADO
SIN INFORMACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO	SIN INFORMACIÓN
¿Se realizó un diagnóstico socioeducativo de las problemáticas del Colegio María Montessori?	X			
¿Pertenecieron de manera directa o indirecta los diferentes actores de la comunidad educativa (Docentes, padres de familia y estudiantes)?	X			
¿Los estudiantes de noveno grado A y B, participaron de manera activa en el diagnóstico y la propuesta de posibles soluciones?	X			
¿El proyecto expresa la identidad del Colegio María Montessori?	X			
¿Se definió un plan de acción a partir del diagnóstico socioeducativo?	X			

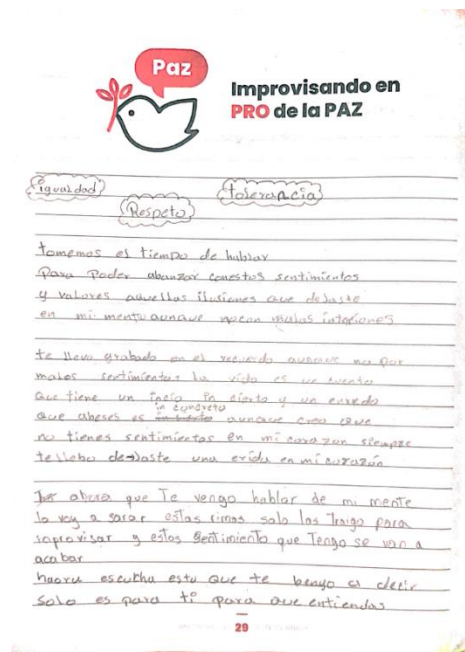
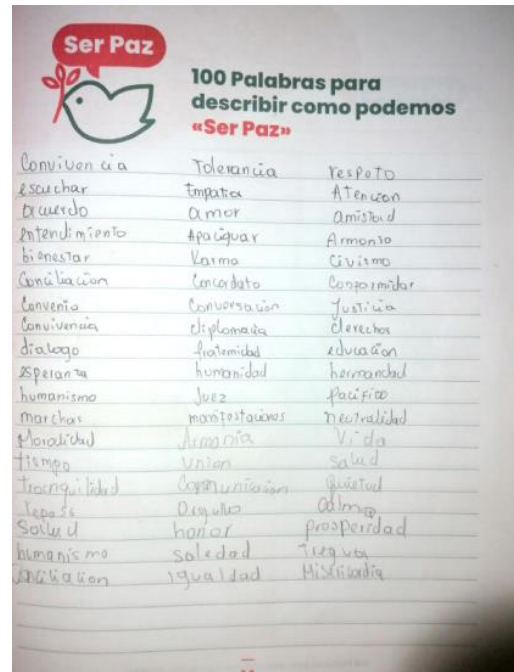
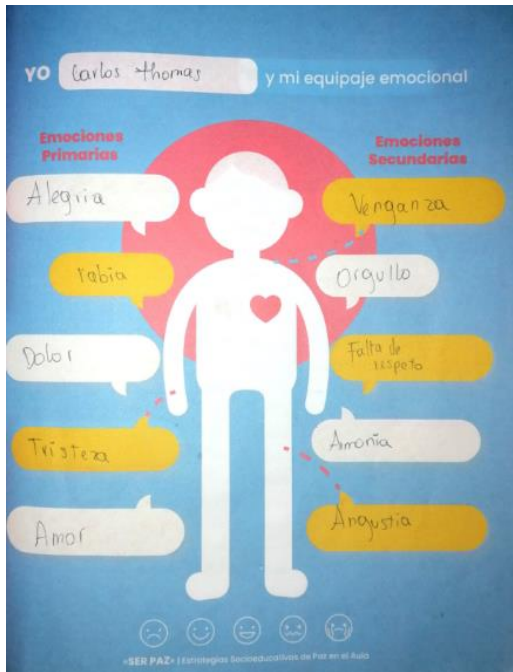
Temática principal: *Estrategias Socioeducativas de Paz*

Aprendizajes alcanzados: *Los estudiantes lograron comprender y trabajar la importancia de estar en clase y tener la vida sana. Un proyecto muy importante e interesante para desarrollar un buen espacio para los estudiantes.*

Comentarios finales:

ANEXOS
COLEGIO MARIA MONTESSORI

10.3 Anexo 10. Bitácora Estrategias Socioeducativas de Paz en el Aula



10.4 Anexo11. Consentimiento informado

Convalores
- Thinked on values para la vida -

DATOS PERSONALES
 IMAGEN MENORES DE EDAD

YO Rosa Of. Banderin identificado como aparece el pie de mi firma, en mi condición de representante legal (padre, madre o tutor) del (la) menor Rosa Of. Banderin, mediante el presente documento autorizo el uso de su imagen, que puede ser fijado en una fotografía y/o producción audiovisual (en adelante la Obra), tomadas en el marco del proyecto "Estrategias de Paz en el Aula" de la Fundación Convalores, las cuales podrán ser utilizadas y publicadas en diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad para socializar los diferentes programas sociales: página web, Facebook, Instagram, mensaje de difusión por whatsapp

Por tal motivo:

- Declaro que me encuentro otorgando la presente autorización, teniendo en cuenta mi calidad de representante legal del (la) menor, y habiendo respetado el previo ejercicio de su derecho a ser escuchado, valorando su opinión de acuerdo con su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. De igual forma velaré por el uso adecuado de la Obra, teniendo en cuenta los principios y obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- Doy mi consentimiento para que la imagen, que aparece en la campaña, tenga entre otras finalidades la reproducción, transformación, modificación, distribución, presentación, publicidad, uso en páginas Web, publicación en redes sociales y en general, la utilización en cualquier comunicación interna o externa de la Fundación Convalores. Dicha utilización, puede hacerse por medio físico, óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.
- El presente documento constituye a su vez autorización para el tratamiento (recopilar, usar, almacenar, transferir y transmitir) de la imagen como dato personal conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que regulan la materia. De esta forma, autorizo el uso de la imagen para los fines expuestos, entendiendo que la finalidad responde y respeta el interés superior del menor y en todo momento asegura el respeto de sus derechos fundamentales.

La Fundación Convalores es una institución privada, sin ánimo de lucro, que trabaja por el fortalecimiento de la convivencia y los valores humanos en la sociedad.

Nuestra labor educativa se caracteriza por tener implícita en todos sus contenidos, estrategias pedagógicas que facilitan la comprensión de las temáticas y contribuyen a la identificación, reconocimiento y aplicación de los valores humanos, como una herramienta fundamental para la resolución de conflictos.

Gracias por hacer parte de este proceso!

Firma del Representante Legal del menor (madre, padre o tutor):
Rosa Of. Banderin

Nombre del Representante del menor: Rosa Of. Banderin

Documento del Representante del menor: 1044624836

Nombre del (la) menor: Daniel Enrique Chapman

Fecha/ciudad: 1 Oct. Bogotá

Convalores
- Thinked on values para la vida -

DATOS PERSONALES
 IMAGEN MENORES DE EDAD

YO Wilson P. Alvarado Diano identificado como aparece el pie de mi firma, en mi condición de representante legal (padre, madre o tutor) del (la) menor Luisa María Alvarado, mediante el presente documento autorizo el uso de su imagen, que puede ser fijado en una fotografía y/o producción audiovisual (en adelante la Obra), tomadas en el marco del proyecto "Estrategias de Paz en el Aula" de la Fundación Convalores, las cuales podrán ser utilizadas y publicadas en diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad para socializar los diferentes programas sociales: página web, Facebook, Instagram, mensaje de difusión por whatsapp

Por tal motivo:

- Declaro que me encuentro otorgando la presente autorización, teniendo en cuenta mi calidad de representante legal del (la) menor, y habiendo respetado el previo ejercicio de su derecho a ser escuchado, valorando su opinión de acuerdo con su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. De igual forma velaré por el uso adecuado de la Obra, teniendo en cuenta los principios y obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- Doy mi consentimiento para que la imagen, que aparece en la campaña, tenga entre otras finalidades la reproducción, transformación, modificación, distribución, presentación, publicidad, uso en páginas Web, publicación en redes sociales y en general, la utilización en cualquier comunicación interna o externa de la Fundación Convalores. Dicha utilización, puede hacerse por medio físico, óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.
- El presente documento constituye a su vez autorización para el tratamiento (recopilar, usar, almacenar, transferir y transmitir) de la imagen como dato personal conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que regulan la materia. De esta forma, autorizo el uso de la imagen para los fines expuestos, entendiendo que la finalidad responde y respeta el interés superior del menor y en todo momento asegura el respeto de sus derechos fundamentales.

La Fundación Convalores es una institución privada, sin ánimo de lucro, que trabaja por el fortalecimiento de la convivencia y los valores humanos en la sociedad.

Nuestra labor educativa se caracteriza por tener implícita en todos sus contenidos, estrategias pedagógicas que facilitan la comprensión de las temáticas y contribuyen a la identificación, reconocimiento y aplicación de los valores humanos, como una herramienta fundamental para la resolución de conflictos.

Gracias por hacer parte de este proceso!

Firma del Representante Legal del menor (madre, padre o tutor):
Wilson P. Alvarado Diano

Nombre del Representante del menor: Wilson P. Alvarado Diano

Documento del Representante del menor: 22468833

Nombre del (la) menor: Luisa María Alvarado

Fecha/ciudad: 30.01.10 Bogotá Colombia